Si ahora no, ¿Cuándo?

Agenda de las mujeres de la Ruta Pacífica para la **implementación** del Acuerdo de **Paz** en Colombia

2019 - 2024

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES

Las Mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra

Si ahora no,
¿Cuándo?

Agenda de las mujeres de la Ruta Pacífica para la **implementación** del Acuerdo de **Paz** en Colombia

2019 - 2024

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES

Las Mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra

Si ahora no ¿cuándo? Agenda de las mujeres de la Ruta Pacífica para la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia.

Edita:

Ruta Pacífica de las Mujeres
Carrera 53 No. 59 – 85.
Tel: + 57 1 7169947 - 7003880
www.rutapacifica.org.co
rutapacifica@rutapacifica.org.co
Bogotá, Colombia.
Octubre de 2018.

Autora: Ruta Pacífica de las Mujeres – Colombia.

Compiladora: Sandra Liliana Luna Delgado y Marina Gallego Zapata.

Coordinadora de Editorial: Marina Gallego Zapata.

Coordinadora Nacional de la Ruta Pacífica: Marina Gallego Zapata.

Coordinaciones Regionales:
Antioquia: Teresa Aristizábal Sánchez - Kelly Echeverry Álzate.
Bolívar: Dunia León Fajardo.
Cauca: Diana Carolina Cano Pajoy - Valeria Mosquera Acosta.
Chocó: Claudia Palacios Parra – Teresa Casas Robledo.
Eje Cafetero: Erika Vanesa Tobón González – Gina Marcela Arias Rodríguez.
Putumayo: Héctir Nereida Ibarra Ibarra.
Santander: Audrey Robayo Sánchez.
Valle del Cauca: María Teresa Arizabaleta de García.

Editora Literaria: Shidhjmatnj Pardo Bohórquez.

Portada: Ruta Pacífica de las Mujeres
Diseño y maquetación: Al Cubo Creatividad-Marketing-Impresos
Impresión: Al Cubo Creatividad-Marketing-Impresos
ISBN Obra independiente: 978-958-56332-5-4

Esta publicación se realiza con el apoyo financiero de Kerk in Actie y del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, en el marco del proyecto: Mujeres como Agentes centrales en la construcción de Paz en Colombia", liderado por 10 organizaciones colombianas y 3 holandesas. El contenido de la misma es responsabilidad de la Ruta Pacífica de las Mujeres y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de los financiadores.

Con el apoyo de:

Contenido

I. Introducción 7

II. Metodología para la construcción de la Agenda 11

III. El contexto: ¿Qué sienten las mujeres después de la firma del Acuerdo? 17

IV. Agenda de Paz de cara a la implementación del Acuerdo 25

V. En los territorios se construye la paz con la voz de las mujeres: Las agendas regionales 39

- Ruta Regional Antioquia 41
- Ruta Regional Bolívar 49
- Ruta Regional Cauca 57
- Ruta Regional Chocó 67
- Ruta Regional Eje Cafetero 73
- Ruta Regional Putumayo 81
- Ruta Regional Santander 89
- Ruta Regional Valle del Cauca 97

Conclusiones 103

Bibliografía 107

Anexos 108

"Las mujeres han sido capaces de construir puentes de diálogo y empatía en sociedades polarizadas que van más allá de las razones para la confrontación armada y el odio y la división profundamente enraizados. Han buscado posiciones comunes a partir de las cuales iniciar un acercamiento y tratar de encontrar nuevas maneras para vivir juntos. Este tipo de coaliciones pueden encontrarse en contextos como los Balcanes, Israel y Palestina, Chipre o Irlanda del Norte".

(Cynthia Cockburn 1998, 2007).

I. Introducción

La Ruta Pacífica de las Mujeres trabaja desde 1996 para que las mujeres tengan agencia no solo como víctimas de la guerra sino como actoras sociales y políticas del proceso de negociación y construcción de la paz, este trabajo se hace a través de la exigibilidad y restablecimiento de sus derechos, impulsando su actoría por el derecho a la paz desde el enfoque feminista - pacifista que aboga por la terminación de la guerra y la superación de las condiciones de desigualdad, subordinación y discriminación histórica que han vivido las mujeres colombianas y en especial aquellas que han sido víctimas del conflicto armado, todo ello con el fin de lograr el pleno ejercicio de sus derechos y de manera prioritaria la garantía de los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Durante 23 años de activismo por la salida negociada al conflicto armado, la Ruta Pacífica ha construido un acumulado político y social, base para la incidencia, que ha puesto al servicio en cada uno de los momentos del proceso de diálogo: 1) ambientación de la negociación (1996-2011) desde la movilización y procesos de diálogos con los diversos sectores locales, regionales nacionales e internacionales para promover la salida negociada como el camino posible, 2) en la mesa de conversaciones de La Habana (2012-2016), a través del posicionamiento de las agenda territoriales, y una agenda nacional para la negociación política del conflicto colombiano Si ahora no, ¿Cuándo? (Ramírez, 2013), en los diversos escenarios de participación dispuestos por la mesa de la Habana en Colombia, así como la entrega de la Comisión de Verdad de Mujeres Colombianas (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013) a cada una de las partes en negociación y la asistencia a La Habana en 3 ocasiones como organización experta, 3) implementación del Acuerdo (2016-actualmente) desde la puesta en marcha de una estrategia de pedagogía del Acuerdo, una incidencia personalizada para la llegada de mujeres a las instancias creadas para la implementación, la entrega del texto una Verdad que Repare (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2017) a la CEV y a la JEP, la ejecución de una estrategia, la formación para la protección del Acuerdo de Paz desde la participación de las mujeres en los espacios de gobernanza en los territorios que situé a las mujeres como protagonistas y beneficiarias directas de lo aprobado y la actualización de la agenda de las mujeres *Si ahora no, ¿Cuándo?* de cara al proceso de implementación por los 8 próximos años en cada una de las regionales y territorios donde viven las mujeres enrutadas. Todo ello con el fin de construir territorios en paz y libres de violencias contra las mujeres.

En noviembre de 2016 se firmó el Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP, este hecho histórico es un logro para todas las mujeres como colectivo social pues el Acuerdo incorpora de forma explícita 100 medidas específicas: 27 en el punto de Reforma Rural Integral, 17 en el punto de Participación Política, 16 medidas para el punto de Fin del Conflicto, 17 sobre Solución al Problemas de las Droga Ilícitas, 15 en el punto de víctimas y 8 medidas en implementación, verificación y refrendación (ONU Mujeres, 2017); todos los puntos recogen las reivindicaciones de las mujeres desde sus diversidades territoriales, étnicas, culturales, sociales, sexuales y de clase.

La Ruta Pacífica reconoce la ventana de oportunidad que abre el Acuerdo para avanzar en la búsqueda de un país en el cual las mujeres sean sujetos en todo su ciclo vital, tengan una ciudadanía plena y el goce efectivo de sus derechos. Para lograr que la paz sea realidad y se transformen las condiciones estructurales que originaron el conflicto y la exclusión de las mujeres, es necesario que las organizaciones de mujeres cuenten con una agenda de incidencia, interlocución y alianzas con diversos actores: institucionales, académicos, sectores sociales territoriales y nacionales que tengan responsabilidad en la implementación de cada uno de los puntos del Acuerdo Final, como también de cara a la negociación entre el Gobierno Nacional y el ELN, y otros actores que amenazan el logro de la paz.

Por lo anterior, y con el objetivo de seguir incidiendo en esta tercera fase del proceso de paz como lo es la implementación del Acuerdo, la construcción de la paz estable y duradera y en la negociación de la Mesa con el ELN, la Ruta Pacífica de las Mujeres presenta su "Agenda nacional de incidencia para la implementación del Acuerdo Final", cuyo objetivo es posicionar a las mujeres como pactantes, actoras políticas y constructoras de paz, en esta fase y garantizar los beneficios para ellas consignados en el Acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, y una participación protagónica en el proceso de negociación con el ELN.

Esta agenda fue construida colectivamente con las mujeres de diversos sectores pertenecientes a la Ruta y con mujeres directamente afectadas por las dinámicas del conflicto armado en los territorios en especial aquellos priorizados en el Acuerdo Final, esperamos que sea la base y la bitácora para los próximos años que garantice una construcción desde abajo, desde las mujeres como sujetos políticos y desde sus territorios y diversidades.

II. Metodología para la construcción de la Agenda

La metodología trabajada se basa en una construcción participativa de las mujeres, sus contextos, diversidades e interseccionalidades, desde el enfoque de sus propias experiencias vitales, teniendo en cuenta que una paz sostenible con el aporte de las mujeres curará las heridas del pasado, reestablecerá las relaciones sociales y personales, impulsará las necesidades prácticas y estratégicas de las mismas, y aportará a la despolarización del país. Todo ello requiere la aplicación de políticas contextualizadas para las mujeres y el apoyo decidido de la comunidad internacional.

La agenda que hoy presenta la Ruta Pacífica de las Mujeres para la implementación del Acuerdo, ***Si ahora no, ¿cuándo? Una agenda para la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia***, fue el resultado de un proceso de construcción colectiva llevado a cabo en las 9 regionales en donde la Ruta tiene su accionar a partir de la realización de más de 24 seminarios-talleres subregionales (entre 2 y 3 por regional) donde participaron 134 organizaciones y más de 700 mujeres entre 2017 y 2018.

Para el logro de los objetivos de construcción de la agenda, la Ruta tomó en cuenta su enfoque pedagógico: "*debatir, construir, aprender, desaprender, proponer, crear*" (Ruta Pacífica de las Mujeres , 2009) que permitiera la mirada global y local que se encamine a la construcción de líneas generales y particulares que sirvan como herramientas para la incidencia y lograr la construcción de la paz. Las mujeres se declaran constructoras de paz a través del conocimiento del Acuerdo Final, las medidas de género en el mismo, las propuestas desde sus propias localidades, la desinstalación de la guerra en la cotidianidad, la resolución pacífica de los conflictos, la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación, la desmilitarización y desarme de la vida civil. Son pactos que las mujeres participantes se comprometen a impulsar y a asumir en sus vidas y cuerpos, sus familias y comunidades.

Enfoques

Para la construcción de la Agenda de Paz se trabajó desde el enfoque conceptual que la Ruta tiene desde su escuela: Trenzando Saberes y Poderes.

1. El enfoque feminista: Referido al camino teórico y práctico desde donde se busca ampliar la capacidad de decisión y autonomía en las mujeres entendiendo que predomina un sistema socio-sexual patriarcal que hace referencia al "*Sistema que construye un andamiaje cultural y simbólico, que busca enseñar a las mujeres a vivir en la subordinación y la opresión a través de entramados de socialización represivos y violentos, constituyendo las violencias contra las mujeres en componente básico del sistema*" (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2009) y las cuales se exacerban en el marco del conflicto armado. Desde este presupuesto las mujeres son el centro de la Agenda como sujetas políticas, como protagonistas en una estrategia en donde se busca posicionar un aspecto vital como es la urgencia de parar la guerra y continuar construyendo paz en el marco del posconflicto, asumiéndose como sujetas de paz y avanzando en la exigibilidad de sus reivindicaciones en la agenda regional de paz.

2. El enfoque de derechos: Se orienta hacia la comprensión de que los derechos se ejercen, se exigen, se respetan, se protegen, se garantizan y se cumplen. A través de este enfoque se fortalecen las capacidades para la reivindicación y el ejercicio de los derechos, el empoderamiento y la incidencia política de la sociedad civil y las mujeres; y de otro lado, busca que las capacidades del Estado se orienten a cumplir con sus obligaciones. En este punto se incorpora la necesidad de desarrollar, aplicar y hacer seguimiento a las resoluciones 1325, 1820 y 2106 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas así como vincular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 especialmente los objetivos 5 y 16, para que se cumplan territorialmente. De esta forma en el 2030 podremos evidenciar avances importantes para el país y el mundo, porque sin la paz territorial los compromisos internacionales no podrán cumplirse.

Proceso de construcción

La agenda para la implementación del Acuerdo de Paz de las mujeres de Ruta Pacífica parte de la base de la agenda construida en el año 2013 donde se trabajaron los aspectos centrales a impulsar en el marco de la negociación política del conflicto armado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y en un eventual proceso de negociación para ese momento con el ELN. Estas propuestas estaban centradas en una agenda cuyo eje eran las necesidades territoriales de las mujeres en términos de lo que se estaba

negociando, y cuyos elementos tenían que ver con propuestas estructurales para la erradicación de las violencias contra las mujeres y la desmilitarización de la vida civil entre otras.

La agenda actual ha sido construida desde las necesidades y particularidades territoriales, las diversidades étnicas y culturales. En su construcción fue central la pedagogía del Acuerdo Final, la línea del tiempo del proceso de negociación, la línea de tiempo del proceso transicional, las instancias creadas para el desarrollo del Acuerdo, las medidas de género y derechos de las mujeres que se incluyeron en el mismo, y los retos y oportunidades de las mujeres para el avance de sus derechos y la construcción de la paz estable y duradera. Con este insumo las mujeres construyeron su plan de incidencia para cada región tomando en cuenta sus necesidades, fortalezas y contextos desde lo veredal hasta lo municipal que les sirviera como insumos para la implementación del Acuerdo en sus territorios. (Anexo 1: municipios y veredas participantes).

Como resultado, se cuenta con una agenda nacional y una agenda por cada regional de la Ruta que buscan impulsar el Proceso de Paz y los derechos humanos de las mujeres, entre ellos el derecho a una vida libre de violencias y la desmilitarización del país y los territorios. Esta será la bitácora para los próximos años de implementación del Acuerdo de Paz y de una eventual mesa de negociación entre Gobierno Nacional y el ELN, en donde las mujeres serán actoras claves.

En esta agenda, las mujeres además expresan las voces, sentires y propuestas desde las mujeres jóvenes, adultas, afrocolombianas, mestizas, indígenas, rurales, urbanas, campesinas, maestras, ama de casa y las víctimas del conflicto armado, entre otras. Todas ellas apuestan por la transformación de su territorio con la implementación del Acuerdo y la negociación entre Gobierno Nacional y ELN, y tejen día a día la esperanza de que exista un futuro en paz y una vida libre de violencias en los ámbitos privados y públicos para las nuevas generaciones de mujeres colombianas.

III. El contexto: ¿Qué sienten las mujeres después de la firma del Acuerdo?

La esperanza y la alegría

Durante 5 décadas el país no ha vivido un ambiente de paz, existen territorios de Colombia que no conocen que es vivir sin miedo a la confrontación armada. Cinco generaciones de hombres y mujeres que han nacido, crecido y vivido en un país con guerra. Esta exposición tan prolongada al conflicto armado, ha naturalizado la violencia como la única forma de tramitar los conflictos, ha generado relaciones basadas en la desconfianza, el escepticismo, la polarización y la estigmatización de quienes habitan los territorios. *"En pocas palabras, ha ocasionado un trauma psicosocial profundo dejando huellas en la vida individual y comunitaria de la sociedad"* (Baró, 2000), que impiden a las personas identificar los aspectos positivos que trae consigo un Acuerdo de Paz como el alcanzado en Colombia. Por esta razón, en el contexto se identifican los cambios en la vida de las mujeres y sus comunidades a partir del proceso de negociación, como factor que quiebre la dinámica de desesperanza, desconfianza y miedo a vivir en un país en paz.

> *"La expectativa de paz es abrirle campo a ese sueño que siempre hemos tenido, siempre hemos vivido en guerra, necesitamos un nuevo camino, que la generación que crece vea una nueva Colombia, somos un país bello que a causa de la guerra no hemos podido amarlo, pero me da mucha ilusión hablar de paz, del fin del conflicto porque eso es bueno para mis hijos, un país libre".* **Participante taller Bolívar.**

De cara al posconflicto, las mujeres sienten e identifican que el contexto ha cambiado, que a pesar de las dificultades y las violencias que aún persisten en los territorios y las ciudades, algo positivo ha pasado y se ve reflejado en ellas, sus hijos e hijas y comunidades. Algunos de estos cambios percibidos por las mujeres en los territorios son:

1. Disminución de la confrontación armada - la protección de la vida

El más significativo de los cambios tiene que ver con la protección de la vida y la integridad, "un total de 2.670 vidas humanas han sido protegidas, al menos 2.123 vidas de personas en acciones directas del conflicto armado con las FARC y 547 vidas

han sido salvadas como resultado del cese bilateral" (CERAC, 2017). Este es un gran logro para un país que anualmente reportaba índices de muertes en el marco del conflicto armado que lo ubican entre los 10 países del mundo con las tasas más altas de homicidios.

De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz (2017), el número de muertes relacionadas con la confrontación armada bajó de 1.710 combatientes en 2007 a 440 en 2016. La tasa de homicidios nacional para el 2016 se ubicó ocho puntos por debajo de la del 2012, año en que se instala la Mesa de La Habana (Fundación Ideas para la Paz, 2017). De la mano con la protección de la vida está la disminución de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres por parte del primer actor armado ilegal que tenía el país, lo cual ha representado una disminución en un 46% en los reportes oficiales, en relación con los registrados en el año 2016 (Fundación Ideas para la Paz, 2017). Estos cambios han generado altos impactos positivos en el estado mental, emocional de las personas en general, como también en la vida de las personas de los territorios que vivían con mayor rigor las consecuencias de las confrontaciones armadas. Este hecho es constatado y altamente valorado por las mujeres indígenas, afro, jóvenes, de todos los orígenes, que habitan las zonas rurales, municipios y veredas de las regiones del país que fueron participantes en los talleres de construcción de las agendas.

> "*El último atentado en Anorí volaron la casa de justicia. Habían hechos que se convertían en continuum, nos quedamos sin luz más de un mes, taparon la carretera con carros bombas, el hostigamiento en la base de las Lomas, vivían agarrados cada 8 días. Hace más o menos 4 años ya no sentimos esos hostigamientos*". **Participante taller Antioquia.**
>
> "*Desde que inició la negociación puse vidrios en las ventanas de mi casa y siguen ahí. Antes con los tatucos que ponían, cada semana me tocaba cambiarlos… hace muchos años que no tenía vidrios".* **Participante taller Putumayo.**
>
> *"Para mí esto de la paz negociada de las FARC - EP y el Gobierno Nacional me parece interesante ya que yo le he puesto muchos muertos a esta guerra, porque todas tenían que aportar nuestros hijos mayores a la guerra y hemos tenido que vivir en carne propia todo este conflicto*". **Participante taller Bolívar.**

2. Cambios en las dinámicas de la vida de las comunidades

Otro aspecto percibido por las mujeres, son los cambios en las dinámicas propias de las comunidades que se refieren a las prácticas sociales, culturales instauradas en el marco de la guerra como un factor de protección. Para las mujeres este proceso ha permitido retomar acciones como transitar los territorios: que los parques, las canchas vuelvan a ser espacios de encuentro entre quienes habitan el pueblo y la vereda. Así mismo, los niños, niñas y adolescentes empiezan a tener una vida parecida a las que

viven aquellos que están en las ciudades y pueden disfrutar de los espacios públicos y de la noche.

También las relaciones interpersonales han tenido transformaciones que permiten pensar en la posibilidad de tejer relaciones basadas en la confianza y cordialidad entre distintos y opuestos, de iniciar la sanación de los traumas psicosociales que ha dejado esta guerra larga y dolorosa para todos y todas.

> *"Ahora mis hijos y yo dormimos con piyama, antes nos tocaba vestidos y debajo de la cama, listos para salir corriendo cuando empezaran las confrontaciones".* **Participante taller Putumayo.**
>
> *"Salimos a las 7 de la noche para Ituango. ¿Eso era posible hace 7 años? no".* **Participante taller Antioquia.**
>
> "E*l parque ha vuelto a estar lleno de niños, nosotras ahora nos sentamos a charlar y a encontrarnos con las amigas; antes ese parque siempre estaba solo, parecía un cementerio*". **Participante taller Santander.**
>
> "*Ahora en la noche salimos en bicicleta, vamos más allá del pueblo tranquilas porque no vamos a encontrarnos con los guerreros*". **Participante taller Valle del Cauca.**
>
> "*Es la cosa más hermosa que hace 8 años no se podía hacer. Ver la policía y los guerrilleros dándose la mano, ayudándose mutuamente y elevando cometas. Yo nunca había visto una cosa de esas. Yo no veía posible ver eso".* **Participante taller Antioquia.**
>
> *"Tenemos todas muchos pasados, pero desde las creencias queremos que todo lo negativo salga de nuestras mentes. Las indígenas hacemos trabajos espirituales para sanar, por eso debemos ofrecer y construir paz desde nosotras, el Gobierno no nos va a construir paz desde adentro".* **Participante taller Cauca.**

3. Posibilidad de las mujeres para centrarse en otros temas fundamentales para ellas

Como resultados de los 2 primeros cambios señalados anteriormente, se genera un ambiente propicio para que las mujeres que estaban centradas en salvaguardar sus vidas e integridad junto a la de sus grupos de apoyo, asuman la posibilidad de centrarse ahora en resolver aquellos problemas comunitarios que han sido estructurales y siguen generando vulneración a los derechos fundamentales de las comunidades y especialmente de las mujeres, como lo son las necesidades básicas, el empleo, la participación, la formación, la corrupción, las violencias contra las mujeres en el espacio de la vida privada y pública. Este ejercicio para las mujeres ha representado ganar un posicionamiento en la agenda estructural en cada uno de los territorios y fortalecer su propia agenda.

4. Participación de las mujeres en el proceso de negociación

El proceso de negociación de La Habana ha proporcionado una gama de espacios para que las mujeres presenten sus propuestas y posicionen sus reivindicaciones, a la vez que ha motivado la cualificación para participar activamente como protagonistas en cada uno de los puntos acordados, las ha empoderado en sus territorios, en los espacios organizativos con una voz frente a la construcción de la paz aún dentro de las organizaciones que son de composición mixtas donde tradicionalmente carecen de ella.

> *"Con esto de la guerra uno guarda muchas cosas y pensaba que nosotras debemos ser mensajeras. La paz se construye aquí y nosotras somos propositivas y tenemos propuestas para las mujeres, debemos llegar a las veredas y a los barrios".* **Participante taller Cauca.**

> *"Cuando se dijo que se iba a hacer un Acuerdo de Paz el primer sentimiento como mujer y joven es como la expectativa de una nueva realidad, porque las que nacimos en este principio de siglo siempre hemos estado en guerra que ha crecido de una forma muy fuerte en nuestros territorios, estoy a la expectativa de una nueva realidad y la alegría que movimientos como la Ruta esté inmiscuido en todo el proceso, da tranquilidad y alegría".* **Participante taller Bolívar.**

Los temores

Pese a los cambios en la vida de las mujeres y en sus comunidades y territorios, aún prevalecen temores y preocupaciones sobre la implementación del Acuerdo. Estas miradas negativas están relacionadas con sus historias de vida, los contextos que aún viven en algunas de las zonas donde hacen presencia otros actores armados ilegales y que tienen asociados a ellas el fenómeno de narcotráfico. Así mismo, existe temor por el vacío que ha dejado las FARC-EP en muchos territorios en los que ellos ejercían la ley e imponían los controles sociales por la ausencia del Estado y de una institucionalidad robusta que cumpliera su papel en los territorios. Algunos de los temores referidos son:

1. Presencia de nuevos actores armados en varias zonas de los departamentos como grupos disidentes de las FARC, el ELN, delincuencia y mafias asociadas al narcotráfico y minería ilegal, paramilitares y bandas criminales, que han venido ocupando los territorios donde históricamente las FARC ejercían control territorial.

2. Amenazas y asesinatos a líderes y lideresas sociales en razón de su función, sin que exista una respuesta contundente y efectiva por parte del Estado para

lograr contrarrestar la violencia que se cierne sobre el movimiento social y sus principales representantes.

3. Existen fuertes tensiones ante la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en muchos de los territorios, principalmente por la influencia de otros actores armados dentro del territorio y de narcotraficantes, pero también por el escepticismo frente al cumplimiento del Gobierno de los planes de sustitución correspondientes.

4. Se evidencia en algunos de los territorios el incremento de la inseguridad en zonas urbanas y rurales por la presencia de pandillas y grupos de delincuencia común que antes no tenían presencia en esas zonas.

Al respecto algunas mujeres señalaron:

"¿Cómo creer en la paz cuando hay otros actores armados en el territorio?". **Participante taller Antioquia.**

"Nosotros no vemos casi evolución del Proceso de Paz porque en nuestro territorio están son los paracos". **Participante taller Antioquia.**

"A mí me lleno de mucha alegría cuando se comenzó la negociación para el Acuerdo de Paz, pero en este momento me siento un poco triste porque he venido notando que la intención que ha tenido el Presidente (Juan Manuel Santos) no ha sido apoyada en el Gobierno e incluso ni en la misma ciudadanía, porque como los medios de comunicación promueven más las cosas negativas que positivas acerca de esto, nosotros nos dejamos meter cuento y parece ser que hay que luchar mucho por lograr que el Acuerdo tenga éxito". **Participante taller Bolívar.**

A esta desesperanza frente al Acuerdo y la construcción de una paz estable y duradera, se le ha sumado el aumento de la confrontación entre el ELN y otros actores ilegales en los territorios como parte de sus disputas por el control del tráfico ilegal de drogas, armas, minería y personas. Por ello es fundamental avanzar en la resolución negociada con este grupo.

IV. Agenda de Paz de cara a la implementación del Acuerdo

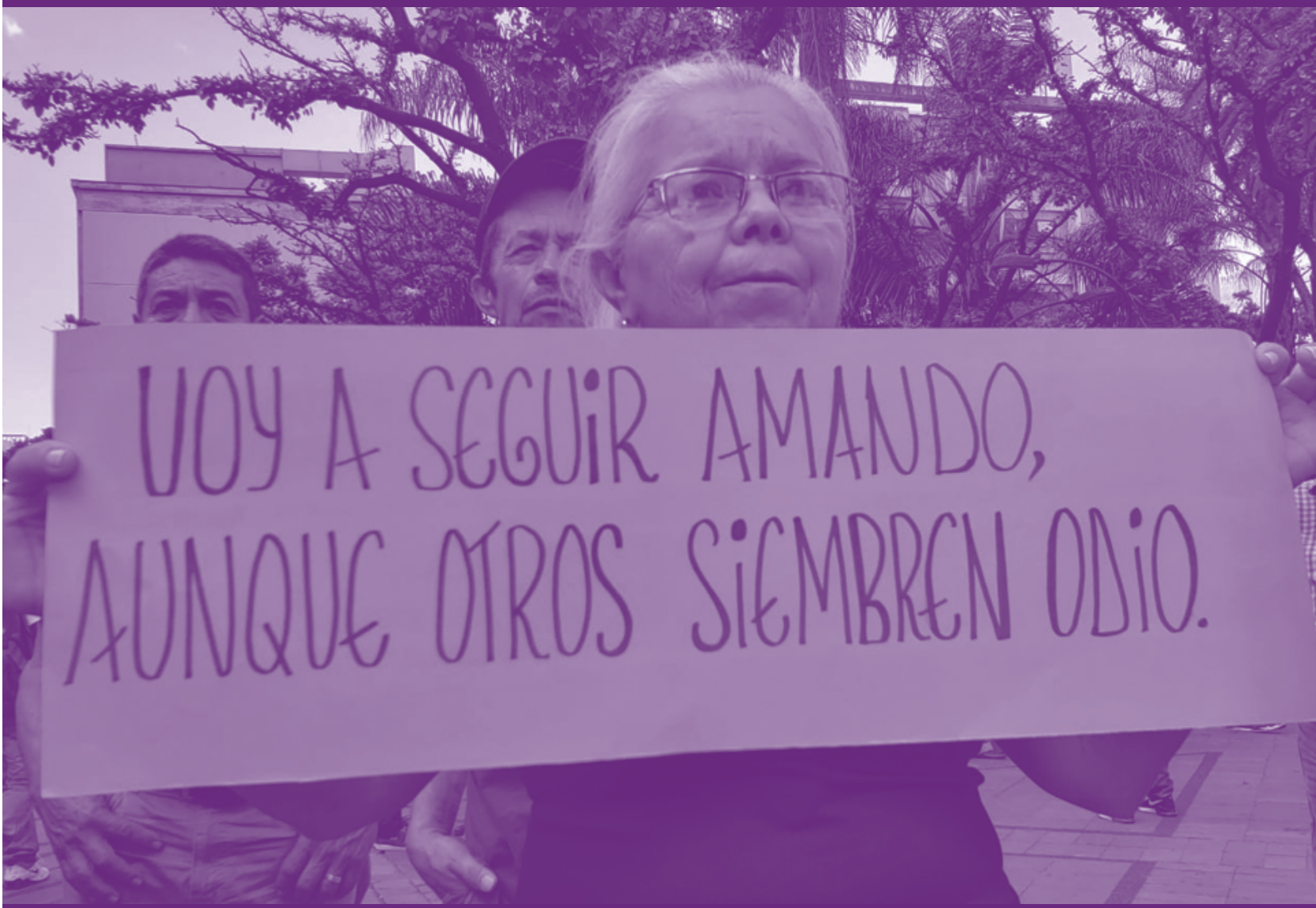

La agenda que se presenta a continuación es un documento de esperanza y resistencia para los años venideros. Es una agenda tejida por las mujeres de diversos territorios, condiciones y características, con el fin de proponer un nuevo futuro y avanzar en el logro de un país en paz.

Esta agenda se constituye como una herramienta política que retoma los principios fundamentales del accionar de la Ruta durante sus 23 años de existencia. En ella se entreteje el feminismo, el pacifismo, el antimilitarismo y la no violencia para conjurar los desastres que ha dejado la guerra y proporcionar los horizontes políticos que guiarán el accionar de las mujeres del movimiento social para los siguientes años de implementación del Acuerdo.

El feminismo *"parte de reconocer que la paz, el desarrollo y los derechos humanos forman un triángulo interactivo y la constitución de este triángulo de seguridad es más problemático cuando se profundizan las desigualdades".* (Ramírez, 2013, pág. 11).

"El objetivo de la paz es un objetivo a largo plazo, que implica, como ya dijimos, el establecimiento de una relación estrecha entre, paz, desarrollo, justicia y democracia; la paz para la Ruta Pacífica se constituye en un derecho síntesis. Se comprenden como factores de una paz durable: la lucha contra la desigualdad, la instauración o profundización de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la preservación de la naturaleza y de las culturas; de la misma manera que las acciones contra el racismo, el sexismo y toda lucha pacífica contra las discriminaciones". (Ramírez, 2013, pág. 15)

Otro de los aportes de la Ruta a la paz en Colombia, ha sido la afirmación tajante de que posturas pacifistas y de no-violencia son imprescindibles para que la sociedad civil sea protagonista en el proceso de construcción de la paz. Reafirma en sus postulados que es necesaria la coherencia entre los medios y los fines para llegar a la paz estable y duradera desde los tres principios que rigieron la agenda de 2013 y se reafirman en la agenda actual, estos son:

1. Seguiremos trabajando por erradicar las raíces de la opresión y la subordinación en la cual vivimos las mujeres, las raíces de la guerra y del militarismo, buscando la transformación tanto en las estructuras económicas y en sus modelos de producción como en lo ideológico y cultural en los tiempos de posconflicto.

2. Nuestra voz se alzará para mantener la denuncia de los militarismos como transmisores y exaltadores de valores machistas y de la necesidad de desmilitarizar la vida de colombianas y colombianos ahora en los tiempos de paz que se van construyendo.

3. Mostraremos los lazos que unen la violencia contra las mujeres, la violencia social y política y la necesidad de erradicar las violencias contra las mujeres como un prerrequisito para alcanzar la paz (Ramírez, 2013, pág. 26).

Objetivos de la agenda para la implementación

1. Posicionar a las mujeres como pactantes y actoras políticas en la fase de implementación y construcción de la paz en sus territorios.

2. Promover la participación efectiva de las mujeres en las instancias de participación garantizadas por el Acuerdo que les permita convertirse en beneficiarias reales de lo pactado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP frente a los derechos de las mujeres y en las negociaciones con el ELN.

3. Contribuir a la generación de una masa crítica favorable a la fase de construcción de la paz que rodee y proteja la implementación del Acuerdo en cada uno de los territorios.

Pilares de la agenda para la implementación Si ahora no ¿Cuándo?

La Agenda presentada está integrada por 3 grandes temas que desde la Ruta Pacífica se trabajarán de forma paralela a nivel nacional (visto como el trabajo integrado de cada una de las 9 regionales del movimiento) con el fin de lograr los objetivos antes mencionados:

1. **Incidencia ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición –CEV– (En adelante CEV).**

Para la Ruta Pacífica de las Mujeres la realización de la CEV se convierte en una oportunidad para darle tratamiento a más de 50 años de conflicto armado y para posicionar los derechos de las mujeres a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición. Por ello presentó ante la CEV en pleno el informe de Comisión de Verdad y Memoria "La verdad de las Mujeres, víctimas del conflicto armado en Colombia" realizada en el año 2013 por la Ruta, que cuenta con una metodología para la recolección, el análisis de la información y la devolución a las mujeres testimoniantes, y el proceso de acompañamiento psicosocial. Igualmente consta de un informe de

los hallazgos frente a las violaciones de los derechos humanos de las mujeres, así como una serie de recomendaciones en torno a lo que debe ser el protagonismo de las mujeres no solo como víctimas sino como constructoras de paz.

Como parte de este trabajo de investigación se han generado los siguientes productos:

1. Un informe de la Comisión de Verdad de las Mujeres que consta de dos tomos, un resumen ejecutivo con recomendaciones y hallazgos y una versión resumida para las mujeres en los territorios.

2. Libro: Memoria para la Vida: Recoge la metodología construida para la recolección, codificación, sistematización y análisis de la información.

3. Libro: Camino de Vuelta: Ejercicio que refiere el proceso metodológico de devolución de los hallazgos de la Comisión a las mujeres testimoniantes en cada uno de los territorios.

4. Libro: Corazón, Cuerpo y Palabra: metodología del uso de la estrategia del teatro para el acompañamiento psicosocial

5. Estrategia radial "1000 Voces": 34 programas de radio producidos y editados con fragmentos de las voces de las mujeres testimoniantes de la Comisión que aportan a la construcción de la verdad y la memoria sobre los horrores de la guerra, las resistencias, esperanzas e ideas para hacer posible otra Colombia.

6. Programas de Televisión "El sol sale para todas": 10 capítulos de una serie que narra las historias de resistencias y afrontamientos de las mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado colombiano. Alguna de estas historias derivadas de la Comisión de Verdad de las Mujeres.

7. Libro: Una Verdad que Repare: Aportes metodológicos para la CEV, a partir de los aprendizajes de la Comisión de Verdad, realizada por la Ruta Pacífica de las Mujeres.

A partir de todo este bagaje y recorrido por la verdad y la memoria, la Ruta se propone aportar en los territorios para que la CEV gane legitimidad, acompañamiento, participación y respaldo de la sociedad civil y que se cumpla su objetivo: aportar a la verdad para el país y avanzar en la construcción de la paz.

Así mismo, se promoverá la participación efectiva de mujeres cualificadas en las diversas instancias contempladas para la realización de la CEV, también se contribuirá a la generación de un ambiente favorable para dicha realización en cada uno de los territorios donde la Ruta tiene su trabajo, al igual que se hará pedagogía y se brindará acompañamiento psicosocial a las mujeres que aporten su testimonio.

Igualmente, se promoverá la participación efectiva de las mujeres en las audiencias públicas y en la presentación de casos especiales que se llevarán a cabo en los territorios en el marco de su realización, se participará en espacios de incidencia organizativos: construidos en lo nacional y territorial de cara a la incidencia en la CEV, allí la Ruta posicionará las propuestas derivadas de la Comisión, y aportará a crear un ambiente favorable de respaldo a la misma.

Aunado a lo anterior, se ha previsto desarrollar una estrategia comunicativa informativa de la Comisión en los territorios: sobre qué es y qué significa tener una Comisión de la Verdad en Colombia, y se promoverá y realizará veeduría al proceso de la CEV en los territorios.

La Ruta Pacífica ha puesto a disposición de la CEV su capacidad instalada para el desarrollo de la Comisión en cuanto a las documentadoras, los enfoques territoriales que se lograron, las metodologías para el acercamiento a las mujeres víctimas y los procesos de escucha y empatía alcanzados con las mujeres, algunos están recogidos en el libro: Una verdad que repare, elaborado para aportar a la CEV a partir de la experiencia de la Ruta.

2. Incidencia frente al desarrollo de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP – (En adelante JEP)

La Ruta Pacífica se propone estos años apoyar la JEP como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, para ello entregará el informe sobre la base del trabajo realizado en la Verdad de las Mujeres Víctimas que servirá como base de contexto para el trabajo que realizará la JEP con respecto a las mujeres; así mismo, se propone documentar algunos casos emblemáticos de mujeres víctimas del conflicto armado que participan en la Ruta, para que éstos puedan avanzar en la Jurisdicción Especial y prestar colaboración en:

a) Casos de peritajes.

b) Pedagogía con las mujeres en los territorios.

c) Capacitaciones a funcionarios y funcionarias de la JEP frente a cómo llevar los casos de las mujeres víctimas de las violencias que son de su competencia para que el proceso mismo pueda aportar a la reparación.

d) Aportar a la conceptualización sobre la pena restaurativa, que ejerza una función reparadora frente a las mujeres víctimas.

3. Incidencia frente a la implementación Acuerdo, en especial en los puntos: agrario, sustitución de cultivos y participación política

3.1 Reforma Rural Integral

El Acuerdo Final contempla en el punto de Reforma Rural Integral 27 medidas específicas para las mujeres que están orientadas a "*estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la tierra, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo y en particular a las mujeres rurales*" (Gobierno Nacional - FARC-EP, 2016, pág. 10). Para lograr que las mujeres sean beneficiarias directas de los puntos contemplados en la reforma rural que les permitan superar las condiciones de discriminación, vulneración de los derechos y violencias contras las mujeres en el campo, la Ruta se propone trabajar permanente desde cada uno de los territorios, teniendo presente que las mujeres rurales constituyen un grupo significativo en las organizaciones que hacen parte de la Ruta.

Es indispensable garantizar que el acceso a la tierra sea en condiciones de igualdad y equidad con un enfoque étnico territorial para las mujeres; así mismo, se deberá promover el fortalecimiento de los procesos organizativos de las mujeres rurales desde el reconocimiento de la mujer rural como promotora de la soberanía alimentaria y economía campesina. Por ello la Ruta mantiene vigente la propuesta de crear un sistema de seguridad alimentaria, además de proteger la producción nacional de alimentos y consagrar el derecho a la soberanía alimentaria como deber del Estado.

La Ruta participa en 37 PDETS en la actualidad, continuará impulsando la participación de forma activa en cada uno de los niveles de construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en los municipios donde están las mujeres enrutadas especialmente en los departamentos del Cauca, Putumayo, Chocó, Antioquia, Valle y Bolívar, con el objetivos de lograr una representación de las mujeres por cada pilar y en todos los momentos del proceso, posicionando de esta manera las propuestas estratégicas del movimiento en relación con temas claves de los 8 pilares:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
2. Reactivación económica y producción agropecuaria.
3. Educación rural.
4. Vivienda rural agua potable y saneamiento.
5. Salud rural.
6. Derecho a la alimentación.

7. Reconciliación, convivencia y paz.

8. Infraestructura y adecuación de tierras.

3.2 Incidencia para el desarrollo alternativo a los cultivos ilícitos

Respecto a los cultivos de uso ilícito, la Ruta Pacífica de las Mujeres respalda la propuesta de sustitución voluntaria y la erradicación manual de los cultivos y se expresa en contra de las fumigaciones. Este método, si está acompañado de una mayor presencia de instituciones civiles, de salud, educación, financiamiento y asesoría técnica a las comunidades que viven de estas zonas de cultivos, es una política que aporta a la paz. El narcotráfico y el narco-consumo constituyen un factor de violencia. Combatirlos implica un Estado libre de la influencia de la mafia. Dada la presencia de importantes sectores políticos aliados con el narco-paramilitarismo es un reto mayor para el Estado, un combate a fondo contra el narcotráfico. Dicho combate implica, además, una transformación de las Fuerzas Militares y de la Policía por el grado de corrupción y complicidad que hay en su interior con el fenómeno del narcotráfico.

Para La Ruta es indispensable estar en la formulación de los programas nacionales integrales de sustitución de cultivos ilícitos con el fin de promover una mirada integral que recoja las visiones de las mujeres, sus comunidades y organizaciones, para que se propenda por la mejoría de la vida y las posibilidades de sostenibilidad en el territorio. Que reconozca las prácticas ancestrales ligadas al uso de la coca medicinal y espiritual, al mismo tiempo que impulse las medidas en salud pública sobre el consumo de sustancias psicoactivas que el Acuerdo Final de Paz contempla. Para la Ruta el tratamiento a los cultivos y las drogas ilícitas debe ser integral.

Además, la Ruta Pacífica de las Mujeres considera que Colombia debe avanzar en el debate sobre la regularización de la droga, impulsada y en estudio en diversos países del mundo.

3.3 Participación de las mujeres

Este es uno de los temas de la agenda estructural del movimiento de mujeres colombianas que hoy es prioritario para el proceso de construcción de paz. La experiencia en la Mesa de Negociación dejó al descubierto la imperiosa necesidad que tienen el colectivo femenino de llegar al poder para lograr las transformaciones necesarias que permitan avanzar en la eliminación de la discriminación, desigualdad y violencias históricas contras las mujeres.

La Ruta Pacífica se propone llevar a cabo un ejercicio personalizado de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en incidencia para lograr que más mujeres cualificadas

puedan estar en los espacios de implementación de Acuerdo tanto en lo nacional, regional como en lo local, tomando la experiencia de selección de postulantes a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), procesos en los cuales se logró la elección de 2 mujeres magistradas para la JEP y 4 comisionada-os para la CEV.

Frente a las Circunscripciones Especiales de Paz, espacios de participación creados en el Acuerdo de Paz, estos se convierten en una oportunidad para que mujeres víctimas puedan llegar a instancia de poder y representación. Si bien estas circunscripciones especiales no fueron aprobadas por el Congreso durante los trámites del Fast Track, desde la Ruta Pacífica se continuará trabajando para que las mujeres víctimas participen políticamente en los espacios de decisión establecidos constitucionalmente, para ello se harán ejercicios de formación y cualificación a las mujeres que viven en las zonas donde se elegirán los y las candidatas en las circunscripciones – en caso de que éstas se reactiven – y las elecciones locales y regionales con el fin de motivar y brindar herramientas para que logren ser elegidas las mujeres por sus comunidades.

Este año 2019 se vislumbró como un año importante para las mujeres, ya que presenciamos las elecciones regionales y locales, donde la Ruta Pacífica dispuso su acumulado formativo, político para acompañar a mujeres lideresas en su ejercicio de candidatización a estas instancias con el objetivo de aumentar el número de mujeres que llegan a instancias de poder regional y local que permitan promover la inclusión de las agendas propias de las mujeres en el proceso de implementación del Acuerdo con las FARC y el que se pacte en las negociaciones entre el Gobierno Nacional y el ELN.

Será parte de la agenda el impulso a la participación de las mujeres en los Consejos Territoriales de Paz, en forma paritaria y la formulación de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización que incorpore a las mujeres como eje central de la convivencia y no repetición.

En el escenario del Congreso de la República, la Ruta continuará la incidencia con la Bancada de Mujeres y demás congresistas que sean pro defensa del Acuerdo de Paz y los derechos humanos, pues es una prioridad para los próximos años mantener viva la defensa del Acuerdo y la veeduría a las instancias del Estado que deben cumplir un papel central en su implementación, y la incidencia jurídica alrededor de la Corte Constitucional respecto a las leyes que hagan regresivo el Acuerdo Final, los derechos humanos, la participación política, especialmente los derechos de las minorías y las mujeres.

Así mismo, se mantendrán y fortalecerán las alianzas en torno a la presentación de demandas en la Corte Constitucional, así como los *Amicus curiae*[1] e intervenciones en temas que interesen en relación a la paz y los derechos humanos de las mujeres.

---

1 Amigos de la Corte: expresión latina utilizada para referirse a presentaciones realizadas por terceros ajenos a un litigio, que ofrecen voluntariamente su opinión frente a algún punto de derecho, para colaborar con el tribunal en la resolución de la materia objeto del proceso. Tomado de https://www.jep.gov.co/Paginas/JEP/Salas-de-la-JEP.aspx

4. La implementación y la veeduría al Acuerdo de Paz

La Ruta Pacífica hace seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, el cual se hace en concordancia con los ODS 5 y 16, dando cuenta que la paz en el país avanza y aporta de manera directa a estos compromisos internacionales importantes para la vida de las mujeres. Se lleva a cabo en 9 regiones de Colombia donde la Ruta tiene su accionar, y también lo hace a nivel nacional en especial en la definición del marco normativo (Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz) que le dio vía libre al Acuerdo y en la incidencia nacional para que este se cumpla y en especial las medidas para las mujeres contenidas en él.

En las regionales, las coordinaciones de la Ruta hacen veeduría y exigibilidad para que se viabilice el Acuerdo y se implemente, con el convencimiento de que es una oportunidad para los territorios y las comunidades tradicionalmente excluidas y afectadas por la guerra. En todos los escenarios la Ruta será una voz de aliento y colaborativa para que se avance en la construcción de la paz; sin embargo, en caso de retrocesos mantendrá una voz crítica frente a los incumplimientos y los actos que alienten la violencia.

4.1 Planes de Desarrollo

Para las mujeres la inclusión en los planes de desarrollo, tanto nacionales como locales ha sido una tarea permanente y con resultados casi nulos respecto a las propuestas presentadas y los presupuestos asignados, es por ello que la tarea para los próximos años es incidir de forma eficaz en los planes de desarrollo desde el ámbito local al nacional a fin de introducir las políticas públicas necesarias para el avance de la ciudadanía plena para las mujeres y las medidas y acuerdos generados en los PDET, al tener estos una metodología participativa pueden ser un camino para lograr planes acordes a las realidades territoriales y construidos con participación de la sociedad en su conjunto.

La incidencia en los Planes de Desarrollo tiene presente la incorporación de los compromisos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, especialmente en tres objetivos que dialogan permanentemente: Objetivos 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 6: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua; Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas y el saneamiento para todos (CEPAL, 2018), que son prioritarios para avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria que reconozcan a las mujeres como ciudadanas y se consolide su agencia por la paz en el país.

La agenda histórica de las mujeres enrutadas

Para la Ruta Pacífica de las Mujeres esta fase de implementación brindará condiciones para avanzar en el tránsito hacia un país libre de violencias y miedos para las mujeres, por ello seguirá trabajando de forma transversal a la implementación del Acuerdo, los temas de la agenda histórica de la Ruta; estos van conectados de manera indisoluble a la construcción de la paz estable y duradera:

1. Desmilitarización de la vida civil

Durante estos dos años de implementación del Acuerdo, especialmente frente al punto 4 "fin del conflicto", las mujeres de la Ruta Pacífica trabajarán para que su propuesta de desmilitarización de la sociedad, que se nutre de todo el bagaje del feminismo, del pacifismo y la no-violencia sea incorporada en la sociedad y en cada uno de los territorios. El post-conflicto debe venir acompañado de una reducción significativa del gasto y aparato militar.

Esta desmilitarización implica no solo el desarme de los fusiles sino del uso de la fuerza para tramitar los conflictos y la presencia misma de los actores legales e ilegales en los territorios; las mujeres , como lo señala Olga Ramírez, en la Agenda presentada en 2013 (Ramírez, 2013) seguirán exigiendo el desarme, la drástica reducción de los presupuestos para la guerra, el cese del reclutamiento de niños y jóvenes por parte de los actores ilegales, la eliminación de la corrupción paramilitar y mafiosa, la sustitución de los cultivos a través de la negociación con los campesinos y campesinas, y el trabajo contra la ilegalidad - que es caldo de cultivo para la criminalidad -, la proliferación de armas y violencias comunitarias y contra las mujeres en la vida privada y pública y mantendrán la agenda contra la corrupción foco de la ilegalidad, la criminalidad y la militarización.

> *"Seguiremos alzando la voz contra el militarismo a nivel nacional e internacional porque concebimos una democracia en la cual sea la civilidad, la convivencia pacífica, la pedagogía, el uso correcto de la palabra, el cuidado del ser humano, sea lo que prime y no el uso de la fuerza, la imposición, el silencio y el dinero. Las mujeres somos conscientes de que la guerra no se reduce a la confrontación militar. Los valores patriarcales de la institución militar, son un modelo de organización social, basado en la obediencia, el autoritarismo y la jerarquía y un modo de resolución de los conflictos basado en la violencia. Este modelo ha penetrado en lo más profundo de las estructuras de las instituciones políticas, económicas y sociales de la sociedad y debe ser transformado para lograr un país en donde las controversias, los conflictos se resuelvan pacíficamente"* (Ramírez, 2013, pág. 23).

En este aspecto es central la incidencia y especialmente mantener la vigencia de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Adicional a lo anterior, hoy es urgente que se acuerde un cese al fuego inmediato y acuerdos humanitarios con el ELN; las regiones y las personas que habitan los territorios están cansadas de las confrontaciones entre insurgencia y fuerzas armadas del Estado, entre diferentes actores armados ilegales que tienen lugar en los territorios. Es necesario resolver las crisis humanitarias que se vive por razón del escalonamiento del conflicto asociado al narcotráfico y control territorial en los departamentos del Chocó, Nariño, las zonas de Catatumbo y Arauca. El Gobierno colombiano debe dar salidas a la proliferación de grupos armados y las expresiones paramilitares que aún persisten, ésta es una condición imprescindible para la paz.

El país necesita hechos de paz para volver a tener esperanza en este proceso de implementación del Acuerdo.

Es indispensable que el Gobierno Nacional garantice la protección de las personas que ejercen liderazgo en los territorios y que están participando de la implementación del Acuerdo; en regiones como Cauca, Putumayo, Sur de Bolívar, Antioquia, entre otras; se deben generar estrategias reales y efectivas de protección para las mujeres y sus familias. Esta protección deberá ir acompañada de efectividad y celeridad en las investigaciones, por ello la Ruta fortalece su estrategia de autoprotección que la ha trabajado como una política en la cual el centro es el cuidado colectivo de las mujeres y el fortalecimiento de sus organizaciones. Una visión de autoprotección y autocuidado que tiene una mirada holística sobre la protección y que ha sido nuestra forma de defensa contra los tiempos adversos que hemos vivido como movimiento social a lo largo de los 23 años de andar el territorio.

2. Prevención y erradicación de las violencias contras las mujeres

La Ruta Pacífica mantendrá su apuesta política de visibilizar las violencias contra las mujeres como consecuencia del conflicto armado y en la vida cotidiana, para lo cual como movimiento social exige tratamiento a la crisis humanitaria que padecen las mujeres con medidas de emergencia nacional para la prevención atención y sanción de las violencias como lo dispone la ley 1257 de 2008. Igualmente, es necesario que estas medidas se extiendan de manera prioritaria a los territorios con los más altos índices de feminicidios como lo son Antioquia, Valle del Cauca, Chocó y Bogotá, entre otros.

La Ruta continuará abogando por el respeto al derecho internacional humanitario y visibilizando las afectaciones contra las mujeres que se registran en sus territorios por razón de la actuación de diversos actores armados, el reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes para las bandas criminales, el consumo de estupefacientes, el

aumento de la delincuencia común y prostitución y el tráfico de armas y drogas, entre otras situaciones, pues generan territorios inseguros para las mujeres de todas las edades y particularmente aquellas con diversidades étnicas y sexuales.

Para este período se trabajará para que las políticas públicas que se construyan en los territorios incorporen las necesidades específicas de las mujeres en términos de protección de la vida y la integridad, a la vez que se cumplan las medidas a favor de las mujeres incorporadas en el Acuerdo de Paz, como un paso para la búsqueda de la ciudadanía plena de las mujeres.

3. Pedagogía para avanzar hacia una cultura de paz

Este es el tiempo de la educación para la paz, requisito indispensable para desmilitarizar las mentes, y los corazones. Se trabajará por lograr que se formule una política pública para el fomento de las competencias ciudadanas en la resolución pacífica de los conflictos propuesta en nuestra agenda de negociación, esta política juega un papel importante el trabajo en el Consejo Nacional de Paz y los Consejos Territoriales, quienes tienen la tarea de proponer al Gobierno una política pública para la reconciliación, convivencia y no estigmatización, además de estructurar el Pacto nacional y los Pactos regionales.

Es indispensable que las mujeres se sigan cualificando para la participación de los espacios que abre el Acuerdo en sus territorios, por ello se realizarán las escuelas de formación política para las mujeres que reconocen que el momento de la participación para alcanzar el poder, ha llegado, el colectivo ha entendido que es el único camino para hacer posible los cambios estructurales que necesita la sociedad de cara a una vida plena para las mujeres. Por ello desde la Ruta se impulsará la formación a las mujeres para su participación en las Circunscripciones Especiales de Paz y otros espacios de participación local y nacional.

Se continuará con la pedagogía para la paz frente al Acuerdo de la Habana y cada uno de sus puntos, de manera especial frente al punto de víctimas y las instancias como la JEP, la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD- , y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el impulso a una nueva mesa de negociaciones entre el Gobierno Nacional y el ELN.

En este sentido, se proponen diversos espacios de formación para mujeres dentro de los que se resaltan las escuelas en derechos humanos con enfoque territorial, las escuelas de arte y semilleros artísticos que aboguen por nuevas formas de relacionamiento entre los géneros y la transformación de los conflictos, procesos formativos que promuevan la promoción de prácticas en economía solidaria, capacitación técnica, profesional y apoyo psico-social para las mujeres con miras a que puedan acceder

a las oportunidades laborales ofrecidas de manera diferencial y prioritaria para las mujeres rurales, lo anterior como parte de los planes integrales de sustitución que contempla el punto uno del Acuerdo.

Una paz estable y duradera, requiere de transformaciones culturales de fondo, especialmente en un país donde tres generaciones no conocen vivir en un país en paz. El feminismo es central en este aporte por las transformaciones culturales a través de la impugnación al patriarcado y las violencias que de él derivan. La Ruta se propone trabajar con mujeres y hombres jóvenes, hacer aportes desde lo simbólico a la reparación social y humanitaria del tejido social desde los territorios, e incorporando los cuidados del planeta y de los seres que lo habitamos.

4. La protección y autoprotección de las mujeres

La Ruta Pacífica realizó el 2017, la actualización de la política de autoprotección, trabajo realizado en conjunto, desde cada regional, donde las organizaciones y mujeres integrantes, reflexionaron permanentemente los significantes de la autoprotección y protección, entendidas de manera integral para incorporarlas o "pasarlas por el cuerpo" de todas y cada una, analizan el contexto particular de sus territorios, actualizan sus planes de protección y autoprotección, y posteriormente comparten estas reflexiones y transformaciones con sus hermanas de las otras regionales y desde la voz del colectivo se anuda y materializa la política de autoprotección de la Ruta Pacífica de las Mujeres, la cual regresa a las regionales para realimentar y robustecer los planes de autoprotección y así tejer la gran colcha con la que se arropa el movimiento en su conjunto y que guía su accionar para conjurar los miedos e incertidumbres que traen los tiempos de construcción de la paz.

El objetivo de esta política es que todas y cada una de las mujeres y organizaciones que hacen parte de la Ruta afiancen los elementos conceptuales, pedagógicos, metodológicos y prácticos construidos a lo largo de 23 años de acción, para ponerlos al servicio de acciones individuales y colectivas que permitan prevenir violaciones a los derechos humanos, salvaguardar la integridad física y psicológica de las mujeres - desde la dignidad -, a la vez fortalecer el movimiento, a las organizaciones, a los grupos y las comunidades donde habitan las mujeres, como un aporte vital desde la Ruta Pacífica a la implementación de la paz y el posconflicto, que permita prevenir, el incremento de las violaciones de los derechos humanos y de manera específica de las mujeres; especialmente de aquellas que trabajan día a día por la búsqueda de la paz.

V. En los territorios se construye la paz con la voz de las mujeres: Las agendas regionales

A continuación, se presentan las agendas regionales de la Ruta Pacífica que retoman las reivindicaciones históricas de las mujeres y sus propuestas para la fase de implementación en sus territorios.

Ruta Regional Antioquia

Las Mujeres sembrando la vida, para desarmar la guerra

"La militarización de una sociedad deja a las mujeres con menos capacidad de controlar sus vidas, y favorece la sensación de superioridad masculina tan afecta al patriarcado. Desestructurar los fundamentos de la cultura patriarcal pasa por buscar la superación del fenómeno militar en nuestra sociedad". (Sánchez, 2003, pág. 56)

El departamento de Antioquia es, tal vez, uno de los departamentos del país que ha vivido con mayor rigor los embates del conflicto armado; tiene además, uno de los panoramas más desalentadores en relación con la garantía de los derechos de las mujeres tanto en el espacio de lo público como en lo privado. Según fuentes oficiales en el año 2018 se registraron en Antioquia 2.145 homicidios: 1971 en hombres y 174 feminicidios de los cuales se registran 626 en Medellín, 141 en Caucasia, 106 en Tarazá y 101 en Turbo (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forences, 2018) .

Todo lo anterior implica un reto mayor para la construcción de la paz en el territorio antioqueño. Conscientes de esta realidad la Ruta Pacífica de las Mujeres regional Antioquia ha centrado su trabajo territorial de acompañamiento, incidencia y participación en los municipios de Apartadó, Turbó, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, Ituango, Valdivia, Chigorodó, Yolombó, Amalfi, Santo Domingo y Medellín, además de la subregión del Oriente y Suroeste antioqueño; ya que son estos donde se realizará el proceso de la construcción de la paz territorial.

Los ejes en los que se trabajará y sobre los que se realizaron las propuestas para ser parte de la Agenda de Paz para el posacuerdo en el departamento de Antioquia son:

1. Desarrollo agrario y paz

En relación con el punto uno del Acuerdo de Paz, en el territorito antioqueño convergen dos procesos importantes de construcción de paz territorial: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET- y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS-, programas que se articulan y son complementarios para llevar a cabo el desarrollo de la Reforma Rural Integral y contribuir en la implementación del punto 4 de solución del problema de las drogas de uso ilícito. Este departamento cuenta con dos subregiones PDET de los 16 establecidos: 1. Urabá Antioqueño y Bajo Cauca y 2. Nordeste Antioqueño; ambos compuestos exclusivamente por municipios del departamento. Hoy la Ruta Antioquia incide con mujeres y sus organizaciones de base en 8 municipios de los 21 priorizados por los PDET.

> *"…Si eres afro, campesina, indígena o blanca, tienes un compromiso con la tierra, eso es lo que nos une y nos reivindica en ese espacio de relación con la tierra, de exigir el acceso a esa tierra."* **Mujer participante taller subregional.**

El reto hoy para las mujeres está en abordar la ruralidad desde un enfoque integral del territorio a partir del cual, se hace necesario:

a. Diagnosticar los efectos del conflicto y contribuir a la reparación y reconciliación en los territorios, sanar el campo para construir la paz. Por ello lograr la participación activa de las organizaciones campesinas y de mujeres en los cada uno de PDET es una prioridad para posicionar sus aprendizajes, visiones partiendo de un análisis regional, entendiendo el territorio como una unidad que permita la conservación y protección integral.
b. Garantizar el acceso y la titularidad de la tierra para las mujeres, con el reconocimiento y garantía de sus derechos como mujeres campesinas, negras e indígenas al igual que el reconocimiento económico para el trabajo doméstico y del cuidado que hacen las mujeres.
c. Exigir la implementación de políticas de emprendimiento y productividad que beneficien a las mujeres, dándoles prelación en el acceso a capital, promoción de empresas y protección frente a competencias y garantías de sostenibilidad financiera y técnica de programas que contribuyan a estos propósitos. Para ello es fundamental garantizarles el acceso a subsidios para la producción y créditos que estén dirigidos a establecer la autonomía financiera de las mujeres.

2. Desmilitarización de la vida civil

Antioquia es una región en la cual se han construido imaginarios y mentalidades que justifican la violencia, la guerra, la corrupción, la ilegalidad y el narcotráfico, y se han formado y consolidado imaginarios frente a las mujeres, concebidas como objetos para usar. Lo anterior, es el resultado de una profundización del machismo y el patriarcado que va de la mano de la proliferación de las armas en manos de los diversos tipos de grupos armados. Todo ello se ve reflejado en los índices de violencias contra las mujeres, tasas de homicidios, presencia del turismo sexual como una de las ofertas (clandestinas) que brinda el departamento y la ciudad de Medellín.

> "*Entre el primero de enero y el 20 de agosto se presentaron 49 homicidios más, que en igual periodo de 2017. A la fecha, la ciudad tiene un promedio de un asesinato cada 13 horas y una tasa de 25 muertes violentas por cada 100 mil habitantes*" (El Colombiano, 2018).

El departamento es un territorio que requiere reconstruirse espiritual y éticamente, de modo que se recobre el valor de la vida como bien sagrado y la muerte regrese como un hecho natural. Este proceso requiere de iniciar el trabajo de reflexión sobre la ética, los valores humanos, los imaginarios construidos y legitimados a lo largo

de los años de vivir el conflicto armado. Es un ejercicio prioritario para reconstruir relaciones sociales basadas en la confianza, la legalidad, la transparencia, el valor de la vida que permitan realizar el tránsito hacia una nueva sociedad que proteja la vida y los derechos humanos.

Frente a la militarización del cuerpo, la vida y los territorios en los que viven las mujeres en Antioquia y que cobran la vida de miles de personas al año, se plantea la desmilitarización de la vida civil como un imperativo ético que implica: el desarme de los civiles, el desmonte del servicio militar obligatorio y de toda forma de reclutamiento forzado, el trabajo contra la ilegalidad y la corrupción, la generación de diálogos desde la cultura de paz en los territorios, y la concertación de mesas de negociación con los grupos sociales que hay en los territorios, en la cual se pacte una agenda para la dejación de las armas de los actores de guerra, pues se deben prevenir nuevas formas de violencia y la reincidencia de los combatientes.

En resumen, crear una Agenda de Paz integral, articulando las agendas territoriales de paz con las institucionales y recogiendo las agendas territoriales de paz que no están visibilizadas en el movimiento, convocando a los medios de comunicación tradicionales y alternativos para que visibilicen la paz y el dialogo como herramientas para la tramitación de los conflictos territoriales.

Asimismo, las mujeres proponen que las Fuerzas Armadas deberán cumplir paulatina y exclusivamente el papel de defender las fronteras; así bajará el gasto militar, se reducirá el número de efectivos en sus filas y éstas se formarán en una pedagogía para la paz y defensa y garantía de los derechos humanos, tarea en la que vienen avanzando en la última década. En el caso de Antioquia, la incidencia de las minas antipersona y el conflicto urbano ameritarían acuerdos humanitarios específicos:

1. Visibilizar las violencias contra las mujeres como consecuencia del conflicto armado y exigir tratamiento de la crisis humanitaria que padecen las mujeres con medidas de emergencia en zonas de alta confrontación.
2. Abogar por el respeto al derecho internacional humanitario, especificando las afectaciones contra las mujeres, por la permanencia del ELN en varias zonas del país y por el control territorial que ejercen otros grupos armados lo que causa grandes impactos en la vida de las mujeres y sus comunidades.

Finalmente, la desmilitarización de la vida civil requiere que se investiguen y sancionen los feminicidios. Se hace necesario evidenciar cómo el cuerpo de las mujeres continúa siendo botín de guerra. Debemos crear estrategias para de- construir la guerra del cuerpo y la vida de las mujeres.

3. Participación política de las mujeres

Las mujeres hemos ampliado y cualificado la noción de ciudadanía, hemos ampliado la democracia y hemos dado nuevos contenidos a las agendas públicas (…)" Angélica Bernal Olarte.

Las mujeres proponen como una alternativa para construir un nuevo sistema de participación, el nombramiento de un 50% de mujeres en cargos de dirección en las diferentes instancias de la administración municipal, sin discriminaciones de etnia u orientación sexual de acuerdo al censo poblacional, a la vez que se realiza un fortalecimiento de las bases sociales para la paz sobre todo en las regiones. Se plantea la necesidad de la inclusión de las mujeres con voz y voto en los consejos municipales y departamentales de paz, en las Circunscripciones Especiales de Paz, y en cada una de las instancias que territorialicen el Acuerdo de Paz, acompañado del fortalecimiento económico y reconocimiento del acumulado social y político de las organizaciones femeninas que promueven los derechos humanos y la convivencia de las mujeres en sus comunidades y en el departamento.

La regional Antioquia de la Ruta impulsará la participación de las mujeres en política para que lleguen a los espacios de decisión, fortalecerá la agenda política que las lleve a proponer una región incluyente e incidirá en la institucionalidad pública y en la creada para la implementación del Acuerdo de Paz, defendiendo esta última ante eventuales cambios propuestos que vayan en detrimento de lo alcanzado para las mujeres.

De igual forma, trabajará por incluir en los planes de desarrollo municipal y departamental tanto los derechos que el Acuerdo de Paz contiene para las mujeres, sino también otros avances necesarios en materia de derechos humanos para las mujeres en sus diversidades.

4. Las mujeres víctimas y las garantías de no repetición

La justicia para las mujeres antioqueñas significa establecer un sistema legal, político, social y simbólico que favorezca a las mujeres, como garantía para acabar con la impunidad y avanzar hacia una paz que deslegitime todas las violencias y discriminaciones que se ejercen contra ellas, en los escenarios públicos y privados. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013). Para alcanzar lo anteriormente señalado, es indispensable mantener la memoria histórica a través la creación de espacios como las casas de la memoria en los municipios que aportan a la garantía de los derechos a la verdad, la justicia y a la reparación de las mujeres víctimas.

Además, en los informes tanto de la Jurisdicción Especial para la Paz como de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, deben establecerse de manera real la verdad - que se escuchen las narraciones de las mujeres de los territorios en especial de las mujeres campesinas y étnicamente diferenciadas -, que se reconozca los crímenes que históricamente el patriarcado ha ejercido sobre los cuerpos de las mujeres.

La reparación para las mujeres debe incluir:

a. Restitución de sus derechos económicos y su reconocimiento como ciudadanas sujetas plenas de derechos.
b. Protección especial, concertada y efectiva a las mujeres víctimas del conflicto armado.
c. Creación de condiciones en el territorio necesarias para que las mujeres puedan usar el sistema de administración de justicia para que de esta manera puedan denunciar los actos de violencia cometidos contra ellas; y al mismo tiempo, se exija que reciban un trato digno por parte de los-as funcionarios/as al acudir a las distintas instancias judiciales.
d. Garantía social y política de que los actos de barbarie cometidos contra ellas y su comunidades, no vuelvan a repetirse.

5. Seguimiento y veeduría

La Ruta Antioquia desde la región hará seguimiento y veeduría al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de los derechos humanos de las mujeres en las políticas públicas y programas que se desarrollen a nivel departamental y municipal en conexión con el seguimiento que se haga desde la Coordinación Nacional de la organización. Además, desde el nivel nacional, regional y municipal se mantendrá la incidencia y presión para que la implementación se realice.

Ruta Regional Bolívar

Las violencias contra las mujeres, un obstáculo para construir la paz

La agenda de la Ruta Regional Bolívar se construyó en el marco de tres talleres realizados en la ciudad de Cartagena donde estuvieron mujeres de Cartagena, Bayunca, Arjona y Turbaco; en Magangué participaron mujeres del municipio y de algunos de sus corregimientos; en Pava, donde hicieron presencia mujeres de San José de Playón, Paso del Medio, San Pablo y Marialabaja. Este departamento cuenta con unas particularidades en la implementación del Acuerdo de Paz, resultados de las diversas dinámicas que se vivieron alrededor del conflicto armado y las particularidades territoriales.

Las propuestas realizadas por las mujeres y que hacen parte de su agenda territorial serán:

1. **Reforma Rural Integral**

El departamento de Bolívar ha sido priorizado con 7 municipios en el PDET, Montes de María el cual incluye también al departamento de Sucre con 8 municipios. Esta subregión Caribe es una de las zonas que presenta altos índices de violencia sexual contra las mujeres a 2018, lo cual se constituye en un reto y desafío para la participación efectiva de las mujeres y el posicionamiento de esta situación en los pilares temáticos del PDET.

La Ruta Pacífica de las Mujeres Regional Bolívar tiene trabajo en El Carmen de Bolívar, Marialabaja, San Jacinto y Zambrano, es decir, en 4 municipios PDET de los 7 priorizados en el departamento de Bolívar. Este trabajo regional se ha encaminado hacia el fortalecimiento de las mujeres y sus organizaciones como actoras políticas en reconocimiento de los derechos que le asisten en el marco normativo, político y social para la erradicación de todo tipo de violencias y en la exigencia a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado; derechos y exigencias que se esperan sean consignados en cada uno de los pilares temáticos del PDET como parte de la construcción de paz territorial desde las propuestas y apuestas de las mujeres.

Para las mujeres de Bolívar este punto es uno de los más importantes, por ello proponen:

a. Frente a la medida del Fondo Nacional de Tierras es necesario que las mujeres conozcan el plan de desarrollo municipal y con qué cantidad de tierra cuenta el municipio para las mujeres víctimas y cabezas de familia.

b. "*Tenemos que empoderarnos, capacitar a las mujeres víctimas y dar los insumos necesarios para hacer producir la tierra".* **Mujer participante en el taller.**

c. Fortalecer las organizaciones de mujeres implica realizar acciones tendientes a ello, la regional Bolívar prioriza las siguientes:

   1) Impulsar y conocer los PDET aprobados y estudiar qué dice la reforma rural que contiene el Acuerdo Final.
   2) Hacer parte del censo multipropósito que debe legislarse para ver qué tierras existen disponibles y las necesidades concretas de las mujeres víctimas en el municipio.
   3) Incidencia ante autoridades locales para que sean escuchadas y se logre una priorización de acuerdo a las necesidades.
   4) Solicitar capacitaciones, acompañamiento técnico y capital semilla para producir la tierra.
   5) Acompañar a las organizaciones para que se legalicen.
   6) Participación activa en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal y Departamental.
   7) Encuentros para estudiar y hacer propuestas en beneficio de las mujeres.

En razón al contexto territorial, las mujeres han priorizado algunas de las medidas que consigna el Acuerdo:

a. Frente a la medida en torno al acceso preferencial de las mujeres y organizaciones campesinas a créditos, sus propuestas giran alrededor de lograr la apropiación de las integrantes de las organizaciones, como también la posibilidad de acceder a créditos accesibles, con bajos intereses, que no vayan en contra de la economía de las mujeres, así como la realización de acciones positivas ante los entes responsables, que proporcionan los créditos para lograr este propósito. Sumado a lo anterior se requiere que el Estado reconozca los derechos de las mujeres rurales para la recuperación de sus tierras y su titulación.

b. Para las mujeres de la Ruta Bolívar es imprescindible elaborar una caracterización de las mujeres para identificar su grado de afectación, para ello se deben usar metodologías que incluyan encuestas y entrevistas a las mujeres rurales, que permitan determinar las necesidades existentes e incluir propuestas como: la creación de fondos rotatorios en los municipios administrados por organizaciones de mujeres, bancos de semillas autóctonas, acceso a tierras productivas con vías de acceso y sistemas de riego propio e infraestructura para lograr la pervivencia en ellas.

c. Es importante incluir a las mujeres en la zona de reserva campesina de los Montes de María en este proceso de caracterización propuesto con anterioridad, y que los productos agrícolas tengan un mercado asegurado, es decir, comercialización directa de sus productos y el acceso de las mujeres a ofertas institucionales no tradicionales en relación con lo agrario.

d. En relación a la medida frente al diseño del Plan Nacional de Salud Rural, las mujeres solicitan mayor atención a los presupuestos en salud para las mujeres que implica apertura de más hospitales dotados con infraestructura, personal médico y medicinas en los territorios. Igualmente, una mejor atención y priorización a las enfermedades de las mujeres: Cáncer, enfermedades del corazón y crónicas, acompañado de mayor atención en salud sexual y reproductiva de las mujeres, para así no tener que trasladarse a Cartagena a realizar estos procedimientos médicos.

e. El empleo para las mujeres rurales es una prelación en la agenda regional, ellas aspiran que las mujeres no dependan de los hombres y que ellas mismas puedan trabajar la tierra como siempre lo han hecho con garantía de sus derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos ambientales en los territorios. Para ello presentan acciones como:
1) Creación de mercados campesinos, alianzas con mercados y supermercados municipales y departamentales, con exigencias aceptables para facilidad del posicionamiento de los productos del campesinado.
2) Capacitación a las mujeres rurales sobre sus derechos a la tierra y las rutas de atención para su restitución a través de talleres y encuentros que permitan ampliar las oportunidades para las mujeres en distintos campos y ejes temáticos (empresarial, intelectual, por ejemplo).
3) Formación para realizar ejercicio de veeduría e inventario de tierras en el municipio y seguimiento a la restitución y conformación de comisiones operativas integradas por mujeres para estar atentas a ser incluidas en estas zonas.
4) Alianzas con la empresa privada a fin de garantizar el acceso de las mujeres a un empleo digno, y convenios con universidades de la región para que atiendan los territorios con profesionales de las distintas áreas en especial medicina.

2. Participación Política

En este punto las participantes abordaron medidas que contemplan el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres mediante la asistencia técnica - legal y realizan una serie de propuestas para lograrlo, entre ellas están:

- Incidir para que los Planes de Desarrollo Municipales incluyan mecanismos concretos para fortalecer las organizaciones del municipio.

- Realizar veeduría para asegurar que las propuestas presentadas por las mujeres sean incorporadas en los Planes de Desarrollo.
- Impulsar la participación activa de las mujeres en los PDET. Para ello es importante realizar un listado de organizaciones de mujeres existentes en el municipio, construir propuestas conjuntas desde las organizaciones del municipio e ir con una sola voz a las mesas de trabajo.
- Promover la participación de las mujeres en los Consejos Departamentales y Municipales de Paz.

En lo que compete a la medida de promoción de la participación las mujeres, se evidencia la importancia de contar con un ejercicio de diagnóstico con enfoque de género en relación a los obstáculos para ejercer el derecho al voto, además de crear listas de mujeres claves de la región específicamente para las Circunscripciones Especiales de Paz. Se requiere seguir fortaleciendo las escuelas de gobierno y el trabajo con lideresas, realizando réplicas en corregimientos más apartados y motivando a las mujeres jóvenes y adultas para que participen en la política municipal y/o departamental. Sumado a lo anterior, se propone tener espacios de encuentros de las mujeres con los políticos para buscar representación política que permita la satisfacción de intereses generales y particulares de las mujeres víctimas.

Una propuesta específica es el diseño de un cuadro estadístico que permita conocer con exactitud cuántas lideresas hay en el municipio y cuántas de ellas realmente tienen posibilidades de participar en los escenarios de participación política y cuáles son los espacios claves a participar en cada municipio.

Todo lo anterior deberá ir acompañado del punto sobre medidas de protección con enfoque diferencial para lideresas atendiendo a sus necesidades específicas que incluyan la elaboración de un plan de protección inmediata y eficaz que prevenga posibles atentados contra la vida de las lideresas, especialmente las afrocolombianas. Es clave la formación a las mujeres de las organizaciones para el fortalecimiento de sus capacidades y que sean ellas quienes lideren los procesos políticos y promuevan alianzas con otras organizaciones que contribuyan a garantizar su seguridad. A lo anterior se le suma, la necesidad de una campaña territorial contra la discriminación y la negación del derecho a la tierra en especial para las mujeres afrocolombianas.

3. Fin del Conflicto

Un aspecto relevante para las mujeres es la renuncia al uso de las armas como instrumento político por parte de actores del conflicto, por ello proponen hacer una ruta efectiva de seguridad para las personas que participan en la dejación de armas y ofrecerles condiciones dignas de reinserción para que no vuelvan a las armas, al igual que garantizar el acompañamiento y la rehabilitación de las mujeres así como su integración social y el tratamiento de sus afectaciones en caso de requerirse.

Frente al punto de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, se deben tener programas para afrontar riesgos específicos que puedan sufrir las mujeres; se propone participar en mesas de trabajo donde se garanticen sus derechos, caracterizar a las mujeres rurales y lideresas para identificar el grado de seguridad que tienen, y promover los observatorios del Acuerdo de Paz que brinden información sobre el seguimiento y la implementación del Acuerdo en este punto específico.

4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Para las mujeres de Bolívar es necesario la sustitución de cultivos ilícitos, son 14 los municipios del departamento que hacen parte de los PNIS en las Zonas de Desarrollo Económico y Social - ZODES de: Loba, del Magdalena Medio y la Mojana; esta sustitución integral debe tener un enfoque que propenda por el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres campesinas a partir de la concertación con las mismas de los planes de sustitución artesanal, a la vez que se debe trabajar por la disminución de los monocultivos y el aumento de los cultivos de pan coger.

Entre las acciones que se proponen están:

a) Hacer un censo para ver exactamente cuántas mujeres son las que se dedican al cultivo de uso ilícito.

b) Sembrar nuevos cultivos que sean productivos y mejorar las vías.

c) Crear Planes de Desarrollo de proyectos productivos, diversificando las cosechas.

d) Ofrecer medios que garanticen rentabilidad y calidad de vida a las campesinas como: cultivos prolíferos (que se cultivan fácilmente y gran cantidad), patios productivos o huertas caseras entre otros.

5. Víctimas

En el tema de víctimas la regional Bolívar propone que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad tenga un grupo de investigación en violencia sexual, además debe haber acompañamiento psicosocial con la privacidad requerida y se debe garantizar que una gran parte de las mujeres víctimas participen en la Comisión de la Verdad.

La Ruta Pacífica velará para que se tengan en cuenta las organizaciones con experiencias en el trabajo con víctimas de violencia sexual y otras violencias cometidas contra las mujeres en el marco del conflicto armado. El Gobierno debe reparar a todas las víctimas del conflicto, no solo económica, sino psicológica y moralmente, además, se exigirá a los Concejos y Alcaldías que se cumpla el Acuerdo de Paz en el territorio, se

harán acciones de movilización social por el derecho a la verdad y la Ruta pondrá su experiencia en la realización de la comisión tomando en cuenta el uso de “La Verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado” para fortalecer el trabajo de la CEV.

Se propone incidir para que en las entidades nacionales existan programas de tratamiento psicosocial, de modo que se crean modelos que reparen a las víctimas especialmente a las mujeres víctimas de violencia sexual, víctimas de desaparición y otros hechos graves que afectan la salud mental de las mujeres.

Se plantea igualmente, generar propuestas desde el arte para proteger la CEV y para evidenciar a través de ésta como el arte aporta a la transformación cultural para la reparación integral a las víctimas.

Finalmente, en este punto, se requieren acciones para la salud mental, sexual y reproductiva de las mujeres víctimas y su círculo cercano, así como la creación de protocolo de prevención y seguridad a las mujeres en todos los espacios públicos y privados.

6. Veeduría en el Seguimiento

Todo lo anterior debe volverse realidad en los territorios, por ello es central que las medidas que incorpora el Acuerdo de Paz quede en los Planes de Desarrollo Nacional y Local. En el 2019 se incide con los y las aspirantes a corporaciones públicas para que sea una realidad y se exigirá el cumplimiento de los compromisos a quien quede elegida(o) para el 2020 – 2024.

Ruta Regional Cauca

Así como la Madre Tierra, las mujeres son fuente de sabiduría y paz, con sus periodos de siembra y cosecha

La regional Cauca logró hacer partícipe a los municipios y veredas de El Tambo, Inzá, Caldono, Caloto, Santander de Quilichao, Miranda, Corinto, Buenos Aires, Guachené, Puerto Tejada, Villa Rica, Timbío, Argelia, Silvia, Piendamó, Morales y Popayán. Esta agenda recoge las propuestas de mujeres.

1. Desmilitarización de la vida civil

El Cauca es uno de los principales territorios donde la desmilitarización de la vida civil cobra vigencia en la agenda de las mujeres, ya que a lo largo de su historia en el marco del conflicto armado se ha caracterizado por la presencia de los diversos actores armados legales e ilegales: grupos guerrilleros, paramilitares, ejercito, policía, bandas criminales, carteles de narcotráfico; su presencia y prácticas han ocasionado altos niveles de militarización con graves impactos para la vida, el cuerpo y el territorio de las mujeres y sus comunidades.

Las mujeres caucanas resaltan la importancia del desmonte del servicio militar obligatorio, tal y como se específica en el eje sobre desmilitarización dentro de la agenda, hacen hincapié en el componente diferencial, y plantean el desarrollo de medidas de objeción de conciencia que incluyan a integrantes y expresiones de las distintas comunidades presentes dentro de los territorios: personas afrodescendientes, indígenas y mestizas; logrando con ello que dejen de asumir la pertenencia al ejército como una única opción para los jóvenes de las comunidades caucanas.

Así mismo, en el marco de la implementación del Acuerdo y en correspondencia con el punto de Reforma Rural Integral, se propone la elaboración de un protocolo especial de protección para comunidades rurales, ya que en su mayoría la población caucana es rural y han sido altamente afectadas por el conflicto armado.

En relación con el proceso de reincorporación, las mujeres expresaron la necesidad de asumir la reincorporación de las personas que regresan de la guerra desde un enfoque diferencial que enfatice de manera igualitaria los derechos de las mujeres ex combatientes. Plantean la construcción de una casa de acogida para las mujeres reincorporadas, al igual que la creación de un programa psicosocial para ellas donde se brinden talleres educativos y capacitaciones sobre los derechos de las mujeres. Esta iniciativa deberá estar en cabeza de la institucionalidad correspondiente, definida por el Acuerdo.

De igual forma, se recomienda fortalecer escuelas de arte para la reincorporación, con miras a fomentar en los y las reincorporadas un lenguaje distinto tendiente a la reconciliación, desde las pedagogías de paz y el fomento del diálogo para la resolución de conflictos.

Las mujeres de la regional Cauca resaltaron la vinculación entre la desmilitarización y el punto 5 de Víctimas e identifica a las mujeres como víctimas diferenciales del conflicto armado y de las violencias privadas de todo tipo, las cuales son resultado de una sociedad que naturaliza los escenarios de violencia a nivel macro y micro social; por lo anterior, se ratifica la prioridad de crear espacios pedagógicos y campañas de sensibilización para contrarrestar la violencia en el espacio privado sobre la vida de las mujeres.

2. Desarrollo agrario y paz

En el departamento del Cauca han sido priorizados 17 municipios que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET ; están los del Alto Patía - Norte, el cual abarca municipios del departamento del Valle del Cauca (Florida y Pradera) y 5 municipios de Nariño (Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa), y los del Cauca: (Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío), para un total de 24 municipios de esta subregión PDET; cabe decir, que esta es la subregión PDET más amplia de los 16 priorizados en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y en el que confluye una alta diversidad étnica, cultural y territorial. Paralelamente, la construcción de Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS, está avanzando en el departamento del Cauca, aunque con mayores dificultades.

La Ruta Pacífica de las Mujeres Regional Cauca acompaña y participa de los espacios de construcción veredal en 8 municipios PDET: Argelia, Balboa, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto y El Tambo, fortaleciendo y acompañando a organizaciones de base de mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes y de víctimas en la profundización de sus derechos, el posicionamiento de sus agendas políticas y la necesidad de la participación efectiva de las mujeres en la construcción de los planes.

Para las mujeres participantes en la construcción de la agenda regional, la transformación de la vida de la población rural y en especial de las mujeres rurales desde un enfoque diferencial, es indispensable para la transformación del agro en Colombia. Por ello se propone un diagnóstico sobre la distribución de tierras en el departamento que permita conocer la situación real de las mujeres en la tenencia, uso y goce de la tierra y las posibilidades de articulación con diversos actores y actoras claves del tema; este diagnóstico estará acompañado de las propuestas de

fortalecimiento de la participación activa de las mujeres en las entidades encargadas de garantizar el punto de Reforma Rural Integral en la implementación, y de manera puntual en la construcción de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET a cargo de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, como también propuestas que propendan por el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres campesinas y rurales (mesas campesinas).

Otra propuesta consiste en impulsar la participación de las mujeres en diferentes espacios de conciliación y resolución de conflictos en especial frente a la tierra, resaltando el rol protagónico de las mujeres campesinas y sus capacidades para aportar a la convivencia, al desarrollo de la economía y a la soberanía alimentaria como ejes centrales en la construcción de la paz territorial.

Igualmente, las mujeres ratifican la necesidad de garantías para la sustitución, el retorno y la permanencia en el territorio de las víctimas y solicitan el acompañamiento formativo por parte de organizaciones de mujeres con experiencia en temas de incidencia, y apoyo para la conformación de equipos para la puesta en marcha de planes de vida y etno-desarrollo.

Dentro de las propuestas para la agenda, se resalta la necesidad de formación técnica y profesional de las mujeres rurales contando con el respaldo institucional como parte de los planes nacionales integrales de sustitución, dichas escuelas se centrarán en:

1) En derechos humanos con enfoque territorial.

2) En el arte y semilleros artísticos que aboguen por nuevas formas de relacionamiento entre los géneros y la transformación de los conflictos.

3) En la promoción de prácticas en economía solidaria y capacitación técnica, profesional y apoyo psicoemocional para las mujeres.

Las mujeres caucanas enfatizaron en la necesidad de incentivar la autonomía alimentaria garantizando a las mujeres los medios de subsistencia al tiempo que proponen la articulación con programas que fomenten la soberanía mediante actividades como la recuperación de semillas nativas, los bancos de semillas, el impulso a los mercados y granjas locales integrales y la recuperación de prácticas ancestrales que sustenten procesos de economía solidaria como los trueques, realizados periódicamente entre organizaciones y/o comunidades sobre lo producido en las granjas. Todo ello como parte de la medida que reconoce el papel de las mujeres rurales en la satisfacción del derecho a la alimentación.

Frente a los incentivos para la producción agrícola se enfatizó en la necesidad del acceso a subsidios antes que, a la posibilidad de obtener créditos, y se propone el fortalecimiento de cadenas productivas en las veredas para solventar el problema de la comercialización de los productos.

En el caso de la aplicación de medidas para la solución a los problemas de vivienda digna como una de las medidas existentes dentro del Acuerdo, las participantes plantearon la construcción de viviendas adecuadas culturalmente, reconociendo lo estipulado en el enfoque diferencial, y acorde con los lineamientos utilizados en el censo 2018 incorporando un enfoque étnico y de género.

En relación a la medida sobre la construcción del Plan Nacional de Salud Rural para las mujeres, se sugiere:

a. Recuperar, incorporar e implementar los cuidados ancestrales de la salud con miras a fortalecer la autonomía de los pueblos.

b. Fortalecer las escuelas de formación en cuidados ancestrales, a través de la dotación de la infraestructura adecuada, personas capacitadas por ejemplo se referencia el oficio de la partería, una práctica realizada por comunidades especialmente rurales. Lo anterior acompañado del desarrollo de una campaña de recuperación de la visión medicinal de la coca y la marihuana, como parte del rescate de los saberes ancestrales de las comunidades y en aras de fortalecer procesos de transformación de los referentes en torno a la solución del problema de drogas ilícitas.

c. Promover la participación de las mujeres en la planeación y la formación de programas para la prevención de las violencias contra las mujeres asociadas al problema de drogas, campañas de prevención del consumo de drogas centradas en las mujeres madres, fortalecimiento de espacios de rehabilitación para mujeres abordados desde una perspectiva diferencial que reconozca las necesidades, conocimientos y valores de las comunidades y brinde un trato digno que concuerde con el ejercicio de una salud pública incluyente e integral.

De otro lado, y de cara a la elaboración de los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución, las mujeres hacen un llamado sobre la necesidad de efectuar una caracterización de las comunidades y familias cuyo sustento proviene de actividades con cultivos de uso ilícito, con el fin de realizar labores pedagógicas tendientes a la sustitución desde el incentivo a la soberanía alimentaria y el fortalecimiento de habilidades en otros productos que tengan sostenibilidad, así como garantías de comercialización y de fomento de redes comunitarias. Para dichas tareas, se debe contar con la participación de los consejos de mujeres y el apoyo de las organizaciones de base que habitan los territorios y organizaciones acompañantes como Ruta Pacífica.

3. Participación Política

En la regional Cauca las propuestas frente a la participación política se centraron en la necesidad de formación en esta área, pues aún persiste entre las mujeres y en los procesos organizativos desinformación para abrir espacios de verdadera participación política en condiciones de equidad. La creación de espacios como escuelas de formación de lideresas, jornadas de sensibilización para las mujeres sobre sus derechos en materia de seguridad, actividades de intercambio de conocimiento sobre otros procesos de paz, al igual que talleres sobre resolución de conflictos y alertas tempranas en un lapso corto de tiempo, podrían incentivar procesos de empoderamiento entre las mujeres para una mayor y más consciente participación en escenarios de construcción de paz.

Igualmente, las mujeres que participaron en los talleres en el departamento del Cauca llamaron la atención sobre la promoción de su participación en los distintos espacios locales y regionales en donde ellas pueden incidir y poner su voz y sus agendas como Consejos Territoriales de Planeación, los Consejo Municipales de Paz, entre otros. De la misma manera, se resaltó la importancia de fortalecer los espacios organizativos locales con respaldo institucional a través de la capacitación y la gestión de redes de contactos para la réplica de información en cuanto a medidas de seguridad y alertas tempranas; en este punto, se mencionó la posibilidad de abrir un espacio de coordinación de mujeres sobre acuerdos de seguridad con respaldo institucional.

Es importante señalar que las mujeres abogan por una reinstitucionalización en los territorios, desde el fomento del diálogo entre la sociedad civil y la institución pública y hasta la creación del Ministerio de la Mujer como instancia regulatoria en el alto Gobierno de los temas que competen a los derechos de las mujeres.

Por otra parte, frente al tema de las medidas de protección, las mujeres proponen que estas se brinden acorde a las necesidades de las personas, teniendo en cuenta el marco diferencial de la comunidad a la que pertenezcan, además es urgente establecer espacios adecuados para que, según su cultura o creencia, se efectúe una protección de carácter espiritual. Las mujeres caucanas enfatizan en la promoción de espacios de sanación y protección espiritual del territorio, así como la reconciliación, la convivencia y la tolerancia, especialmente en las poblaciones más afectadas por el conflicto armado, dando especial atención al impacto desproporcionado del conflicto sobre las mujeres.

Se requiere fortalecer veedurías y mecanismos de control social en lo concerniente a la implementación del Acuerdo, incluyendo la interlocución con instancias como la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final – CSIVI, para procurar esta implementación en condiciones de equidad y la inclusión de programas de protección a líderes y lideresas, al igual que la capacitación en rutas de atención.

Las mujeres proponen, en la medida sobre apertura de espacios en medios de comunicación institucionales y regionales, que estos sean utilizados para contrarrestar la invisibilidad, y la mencionada "muralla cultural mediática"; para ello es necesario incentivar la formación a lideresas en medios y herramientas comunicativas para la generación de contenidos incluyentes, teniendo en cuenta tanto el componente de género como el componente diferencial en estos procesos formativos. Sumado a ello se propone la creación de medios comunitarios y capacitación profesional para la producción de contenidos inclusivos y no discriminatorios, impulsados desde las distintas organizaciones y plataformas de mujeres en los territorios.

Por último, las mujeres plantean la capacitación y fortalecimiento de la guardia indígena, campesina y cimarrona, para que garantice la pervivencia de las mujeres y los pueblos. Esta propuesta se hace en el ejercicio de la defensa del territorio y en correspondencia con el enfoque diferencial, dicha guardia será conformada por grupos al interior de cada una de las comunidades atendiendo a sus lógicas organizativas y se centrarán en labores de defensa y control territorial con el respaldo institucional y de las organizaciones sociales.

4. Mujeres Víctimas y Justicia Transicional

En el marco de la implementación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad – CEV, las mujeres proponen la conformación de una comisión veedora por parte de las organizaciones de mujeres para supervisar la declaración de los testimonios de los victimarios, que permita dar a conocer la verdad sobre los hechos cometidos en aras de la reparación y la reconstrucción de la memoria del conflicto. En este sentido se enfatiza en la necesidad de transmitir dichas versiones a través de los medios masivos de comunicación y se solicita respaldo institucional y el acompañamiento de la CEV.

Se plantea también la necesidad de crear un espacio en franja triple A para televisión, con el fin de visibilizar las voces de las víctimas desde el reconocimiento de la diversidad, enfatizando en la importancia del enfoque diferencial. Este trabajo podría ser adelantado entre la Comisión Étnica de Televisión y la Comisión Nacional de Televisión. Igualmente, se sugiere conformar una comisión elegida a través de la participación de organizaciones de mujeres, para velar porque las verdades de las víctimas del desplazamiento y la violencia sexual puedan ser conocidas desde una dimensión humanizada y feminista es decir que sea comprensiva y con una política de la compasión *"una política de la compasión que vincula lo universal con lo particular, asume la humanidad compartida de la gente interconectada y vulnerable y al requerir emociones y respuestas prácticas a diferentes expresiones de la vulnerabilidad"* (Porter, 2006, pág. 99) como base para desarrollar la verdad.

Frente a la implementación del enfoque diferencial y de género en el punto de víctimas se planteó la necesidad del reconocimiento de sus derechos a partir de un proceso

formativo con miras al empoderamiento. Igualmente, para el caso de las mujeres víctimas reincorporadas, se señaló la necesidad de establecer espacios formativos y de asesoría para la conformación y legalización de asociaciones o grupos de mujeres. Por otra parte, se ratificó la importancia de un apoyo psicológico al núcleo familiar y a las víctimas realizado desde un enfoque diferencial que reconozca la posibilidad de generar espacios de conmemoración y sanación dentro de los territorios, enmarcado en un ejercicio necesario de lugarización de la memoria, espacios que, por la ocurrencia de hechos, se constituyan en sitios sagrados para la memoria como una forma de reparación para las mujeres víctimas.

5. Veeduría y Seguimiento

La Ruta Cauca dispone un acumulado importante para hacer seguimiento y veeduría a la implementación del Acuerdo y al desarrollo de políticas para las mujeres del departamento. Ellas mantendrán la incidencia, la movilización y la exigibilidad como estrategia que acompaña la veeduría respecto a las metas que se proponen en el Acuerdo en los próximos años. Desde ya se proponen hacer incidencia en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2024 para que incorpore el Acuerdo de Paz y se concreten avances en los derechos de las mujeres.

Ruta Regional Chocó

Porque las mujeres cuando nos encontramos compartimos nuestra sabiduría como mujeres chocoanas

En la construcción de la Agenda de Paz para la implementación del Acuerdo, la regional Chocó participaron mujeres y organizaciones provenientes de los municipios de Yuto, Lloró, Bagadó, Medio Atrato-Beté, Quibdó, Istmina, Condoto, Tadó, Unión Panamericana, Certegui, Pizarro, Novita, Cantón del San Pablo, Raspadura, Sipi y Puerto Meluk. Todas ellas reunidas, reflexionaron sobre la necesidad de evidenciar el enfoque étnico, ya que el Chocó es un departamento étnico y pluricultural donde las mujeres tanto indígenas como afros tiene una participación activa en la Ruta Pacífica y son ellas las que junto con la regional Cauca visibilizan la importancia de este enfoque en la agenda construida por el movimiento.

El Chocó sigue siendo el departamento con mayor riqueza en recursos naturales, en biodiversidad y por ello es uno de los departamentos más azotados por las violencias, a esta situación se le suma el abandono estatal y la indiferencia de los gobernantes locales. El panorama para el ejercicio del liderazgo femenino es un reto constante al tener una cultura patriarcal que día a día invisibiliza y subvalora el trabajo de las mujeres lideresas en la sociedad chocoana, por ello las mujeres que trabajan esta agenda tienen el objetivo de incidir con ella para exigir mayor protección del Estado, la garantía de sus derechos, el acceso real a los diferentes programas de inclusión y la participación de todas las organizaciones de mujeres que existen en el departamento del Chocó en la institucionalidad para la paz que creó el Acuerdo de Paz.

Hoy las mujeres chocoanas regresan al territorio y recorren el campo en compañía de sus hijos e hijas rescatando y retomando las costumbres y saberes ancestrales los cuales se fueron perdiendo con el paso y los estragos de la guerra.

El cumplir esta Agenda de Paz en todos y cada uno de los aspectos aquí señalados conllevará a una paz estable y duradera desde un enfoque étnico cultural, que revindique la historia de los pueblos que habitan el territorio y rescate los derechos de las mujeres negras.

1. Reforma Rural Integral

El departamento del Chocó hace parte de una de las subregiones PDET del país, en éste se han priorizado 12 municipios y se incluyeron dos municipios de Antioquia

que, por su ubicación geográfica, comparten dinámicas sociales y culturales de la población, además de coincidir en las fuertes afectaciones del conflicto armado y los grandes niveles de pobreza.

La Ruta Pacífica de las Mujeres Regional Chocó tiene trabajo organizativo en Bojayá, Condoto, Istmina, Medio Atrato y Nóvita, es decir, en 5 municipios de los 12 priorizados en el PDET Chocó, en donde se han adelantado diversos procesos de formación en exigibilidad de derechos, formación e incidencia política ante la institucionalidad presente en el departamento para el respeto y garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, además de promover su reconocimiento como actoras claves en la construcción de paz territorial desde una fuerte apuesta comunitaria que contribuya al empoderamiento de las mujeres chocoanas.

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, sobre Reforma Rural Integral, las mujeres han propuesto una mayor capacitación en los PDET para que se logren implementar exitosamente y tener mesas de trabajo específicas para las mujeres donde se cuente con la participación organizaciones de mujeres de los municipios priorizados. Sumado a lo anterior, se propone realizar un ejercicio de reconocimiento y valoración del protagonismo de las organizaciones y mujeres en el seguimiento, brindando una mayor participación de las mujeres en dichos espacios.

Propuestas como la creación de hogares de paso, donde se brinden programas de apoyo, protección y se promueva la convivencia son necesarias en los PDET como parte del pilar de convivencia.

Otra necesidad sobre la cual se trabajará para lograr superarla es la relacionada con dotar de infraestructura a los municipios del departamento: hospitales, escuelas, centros de salud, bibliotecas, casas de acogida, parques, vías, entre otros espacios, a donde las mujeres puedan acudir; para las mujeres chocoanas ésta es una condición indispensable para transformar sus vidas pues durante décadas han tenido que sufrir la ausencia de las condiciones básicas mínimas para garantizar su vida y las de sus familias y comunidades en condiciones de dignidad.

2. Participación Política

Las medidas de Participación Política que contempla el Acuerdo deberán ser materializadas con enfoque diferencial reconociendo las necesidades específicas de las mujeres afro e indígenas del departamento y sus particularidades en el ejercicio de la participación y representación. Ellas consideran que es necesario fortalecer a las organizaciones de mujeres mediante asistencia legal y técnica, capacitaciones y sensibilización, para ello proponen hacer uso de los espacios radiales que promuevan la participación de mujeres a lo largo y ancho de las comunidades del departamento del Chocó.

Es necesario promover la representación política de las mujeres en los diferentes espacios públicos tanto políticos como sociales, los cuales les han sido negados por los varones, ejemplo de ellos son los Consejos Comunitarios y las organizaciones mixtas.

La Ruta Chocó, de cara a las elecciones locales de 2019, desarrolla una estrategia para impulsar la participación de las mujeres y presenta propuestas para que los candidatos y candidatas se comprometan en desarrollar políticas públicas que beneficien a las mujeres y, en razón al contexto actual del país, comprometerse en la implementación del Acuerdo de Paz y la presentación de propuestas para la desmilitarización del territorio chocoano en dónde se presentan confrontaciones armadas y reacomodamiento de actores armados. Las mujeres exigen al Gobierno Nacional que se avance en la negociación con el ELN de manera urgente pues no quieren que su territorio continúe siendo escenario de guerra.

Finalmente, las lideresas piden mayor participación de todas y cada una de las autoridades regionales como Consejos Comunitarios y alcaldías, quienes deberán acompañar la creación de los Consejos de Paz, donde las mujeres deben participar en forma paritaria.

3. Fin del Conflicto

Para aportar de manera directa al fin del conflicto, las lideresas chocoanas indicaron que frente a las medidas de protección con enfoque diferencial se requiere reconocer sus necesidades específicas como mujeres afro e indígenas, que se reconozca la existencia de los espacios ancestrales de autoprotección como lo son las guardias indígenas y cimarronas y los espacios de seguridad entre mujeres. La propuesta desde la Agenda de Paz es fortalecer estos espacios para garantizar la protección de los territorios y comunidades.

Adicionalmente, urge crear y mantener en funcionamiento efectivo la Unidad Especial para el Desmantelamiento de Bandas Criminales; como parte de dicha Unidad, se deberán desarrollar programas destinados a evaluar y afrontar riesgos específicos para las mujeres y un plan especializado para la investigación de crímenes cometidos contra mujeres y niñas.

Igualmente, se debe avanzar y lograr la negociación con el ELN para que en territorio del Chocó no haya presencia de actores armados que desestabilicen la comunidad; además, se debe progresar en el sometimiento de los demás actores ilegales presentes en la región – muchos de ellos adscritos al narcotráfico y a la minería ilegal, para que pueda establecerse proyectos y planes que aporten realmente a la paz y al desarrollo de las comunidades.

4. Solución al Problema de Drogas Ilícitas

Las lideresas concluyeron, frente al punto de las drogas ilícitas, que se deben plantear nuevas acciones de lucha contra el narcotráfico, realizando trabajos mancomunadamente con personerías, colegios y toda la comunidad en general en busca de estrategias integrales de solución al problema de las drogas.

Recalcaron la importancia de generar programas de prevención con la población juvenil que favorezca una mayor conciencia del daño y destrucción que trae para sus vidas, las de sus familias y comunidades; y que se les ofrezca a estos jóvenes alternativas sociales como educación y económicas como trabajo laboral y productivo.

5. Víctimas

Las mujeres lideresas de la Ruta esperan que la CEV y la JEP tengan una mirada diferencial con el territorio del Chocó y del Pacífico. Más de 100 mujeres de esta región brindaron sus testimonios a la Comisión de Verdad de la Ruta y este trabajo se espera que sea reconocido por la CEV, pues consideran que es importante para el país, pero además, fue muy importante para ellas porque fue la oportunidad para que sus voces – como víctimas del conflicto armado - fueran escuchadas.

Como regional las mujeres se comprometieron a defender la verdad, pues lo consideran central para las víctimas y para el territorio chocoano que ha sido altamente afectado por la guerra, y expropiado e irrespetado por todos los actores del conflicto armado. Ellas exigen verdad, justicia, una reparación integral y garantías de no repetición de las violaciones a los derechos humanos contra las mujeres que ha generado la guerra, para realmente avanzar en la construcción de una paz estable y duradera.

Pese a que existe un compromiso con la implementación del Acuerdo, las mujeres expresaron incertidumbre sobre el cumplimiento de las FARC-EP debido a que aún tienen hijos desaparecidos que fueron víctimas de reclutamiento forzado, ellas exigen que se sepa la verdad frente a este aspecto.

Ruta Regional Eje Cafetero

**Las mujeres de Risaralda como aguja, hilo y telas
tejemos con fuerza y empuje la paz**

"Cuando se firmó el Acuerdo de Paz tenía muchas incertidumbres… porque no tuve una pronta solución a mis problemáticas, por ello, me daba miedo que me engañara otra vez el Estado, pero siempre he tenido esperanza que los Acuerdos me iban hacer mejor líder". **Participante taller Eje Cafetero.**

La Ruta Eje Cafetero está conformada por organizaciones y mujeres de diversos municipios de los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío. Aunque esta zona del país no cuenta con municipios que hagan parte de la priorización del Acuerdo de Paz, las mujeres son conscientes de las necesidades y retos que tiene la región para lograr una vida libre de violencias contras las mujeres y aportar a la construcción de una paz estable y duradera para la región y el país.

Esta región ha sufrido las consecuencias del conflicto armado y por lo tanto es importante para las mujeres los puntos de Participación, Víctimas, Drogas de uso ilícito y Agrario, puesto que son temas que pueden tener lugar en la implementación en la región. Por ello esta agenda es construida con la participación de mujeres integrantes de organizaciones de Dosquebradas, Pereira, Marsella, La Virginia, Pueblo Rico y Quinchía de Risaralda; y de Supía del departamento de Caldas.

1. Reforma Rural Integral

Para las mujeres cafeteras una medida sobre la cual incidir es la creación de la jurisdicción agraria y lograr allí una veeduría ciudadana que sea activa y que garantice el cumpliendo de lo firmado en el Acuerdo. Para ello se requiere fortalecer herramientas necesarias con las mujeres para que conozcan las rutas de las entidades a donde ellas puedan acudir a reclamar sus derechos reduciendo la tramitología de estos procesos. Así mismo, es necesario potenciar la vida del campo y de grupos indígenas para que las personas retornen a sus hogares y la percepción sobre estos entornos cambie.

Entre las acciones más importantes se proponen:

a. Participación activa de las organizaciones de mujeres de los diversos comités y encuentros que se hagan en las ciudades.
b. Formación política y jurídica a las mujeres de organizaciones de base para la exigencia de garantías de sus derechos.
c. Garantía y exigencia de seguridad para las mujeres desplazadas que deseen retornar a sus territorios, como también de cara a lograr que las mujeres y sus núcleos familiares puedan empoderarse de su derecho a tener la titularidad de las tierras.

En relación a la medida sobre la promoción de la inclusión de las mujeres en áreas productivas no tradicionales las mujeres proponen:

a. Emprender proyectos agrarios no tradicionales para que las campesinas tengan un sustento económico.
b. Exigencia al Estado de medidas, garantías y acciones afirmativas con enfoque diferencial y territorial que favorezcan la libre comercialización de los productos cultivados.
c. Creación de programas de capacitación y aprovechamiento de cultivos que se brindarían tanto a mujeres como a hombres para realizar proyectos agrarios novedosos e insertados en las realidades de los territorios.

En relación con la medida en torno a la salud, educación, vivienda en zonas rurales entre las propuestas se encuentran:

a. Mejorar el acceso (vías terciarias) a las veredas para que el contacto con las instituciones públicas sea más fácil, que las personas logren estar comunicadas con las ciudades.
b. Reconocimiento por parte del Estado de las zonas rurales como prioritarios para implementar en ellos educación, salud, e infraestructura entre otros servicios, como temas de desarrollo necesario para edificar la paz como país.
c. En relación con la educación, las mujeres proponen la realización de cursos de estudio virtuales y presenciales, estos últimos deberán contar con los apoyos para garantizar el desplazamiento de las personas a los centros de estudio.
d. Frente al Plan Nacional de Salud Rural se propone mejorar los mecanismos de procedimientos médicos para las personas que viven en el campo, que disminuyan el desplazamiento desde sus territorios hasta la ciudad principal. Sumado a lograr una participación más activa de las organizaciones de mujeres en la formulación y seguimiento del Plan de Salud Rural en sus municipios.

En la medida de acceso preferencial a créditos para las organizaciones campesinas compuestas por mujeres, se propone impulsar **la creación de cooperativas con las mujeres campesinas** pues es necesario que se organicen para acceder a recursos direccionados a procesos organizativos organizados.

Aunque el Eje Cafetero no sea una región priorizada - como se señaló con anterioridad -, es necesario que se creen programas de desarrollo que disminuyan la pobreza y generen desarrollo sostenible en la región.

2. Participación Política

Para la regional Eje Cafetero es un tema clave de la construcción de la paz pues está directamente relacionada con el fortalecimiento a las organizaciones de mujeres a nivel territorial tanto en lo económico como en lo técnico y administrativo. Por ello,

se debe exigir dentro de los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales la inclusión de presupuestos específicos para las organizaciones sociales especialmente de las mujeres, que permita así el fortalecimiento del movimiento de mujeres en la región.

Otra propuesta es participar activamente en la formulación de los Planes de Desarrollo tanto municipales como departamental, los Consejos Territoriales de Planeación y en la construcción de la Política Pública de las mujeres. Igualmente es necesario mantener la representación de la Ruta regional Eje Cafetero en el Consejo Consultivo de Mujeres del Risaralda y en los Consejos Comunitarios Municipales, con el fin de realizar veedurías a la implementación de la política pública.

En razón a que las emisoras comunitarias son un canal clave para la difusión de las apuestas políticas de las organizaciones sociales y contribuyen al fomento de la participación del colectivo de mujeres de la región, se plantea el ejercicio de incidir en medios de comunicación para dar a conocer los derechos de las mujeres, hacer formación política radial e informar sobre los avances y obstáculos en la implementación del Acuerdo en clave de derechos de las mujeres. Para ello, es importante hacer uso de la medida que trae el Acuerdo en este tema, exigir que se abran los espacios en estas emisoras y, de manera puntual, fortalecer la emisora de la gobernación de Risaralda, como un medio de comunicación público.

Finalmente, y con el fin de lograr un ejercicio real de la participación política de las mujeres, se propone:

a. Elaborar un diagnóstico sobre los obstáculos de las mujeres para ejercer el derecho al voto en el territorio.
b. Exigir el cumplimiento de la ley de cuotas a nivel municipal y mantener la propuesta de paridad en el ejercicio de la política departamental y nacional.
c. Desarrollar proyectos de investigación en universidades de la región y organizaciones, que ayuden a identificar los obstáculos para ejercer el derecho a la participación.
d. Crear espacios de formación política para las mujeres de territorios alejados de la regional para empoderarlas frente a su ejercicio como ciudadanas activas en los espacios de participación para organizaciones sociales que trae el Acuerdo y los que constitucionalmente están definidos.
e. De cara a las elecciones del 2019 la Ruta impulsa la participación de las mujeres como candidatas para llegar a los cargos de elección popular; es menester que las mujeres hagan el ejercicio de la política para poder llegar a estos espacios de decisión y como aprendizaje político necesario para ocupar estos cargos de elección popular.
f. La regional se propone impulsar la política pública de mujeres con las instancias de los municipios y departamentos del Eje Cafetero para que garanticen los derechos de las mujeres y se contribuya a la erradicación de la violencia contra

las mujeres, esto último es un flagelo permanente en la región especialmente donde se registra un alto número de feminicidios y explotación sexual de las mujeres.

3. Fin del Conflicto

La medida más relevante para poner fin al conflicto armado es el pacto para renunciar al uso de las armas como instrumento político, para lo cual se requiere de una incidencia social y política frente a la importancia de la desmilitarización. Este pacto deberá estar acompañado de una defensa y exigencia a la continuidad del proceso de negociación con el ELN y exigir su desarme.

La Ruta Eje Cafetero mantendrá la movilización como una de las herramientas más importante para trabajar la desmilitarización y propone hacerla en dirección a los territorios más afectados por la guerra con el objetivo de llevar a cabo una conmemoración simbólica de la dejación de armas. Estas movilizaciones se acompañarán de rituales de sanación teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los territorios.

Se continuará con la pedagogía del Acuerdo de Paz, resaltando la importancia de los acuerdos humanitarios y se incentivará la creación de programas radiales para realizar consultas populares, sondeos y programas de opinión en clave de los avances que se han tenido con la desmilitarización.

La Ruta se propone visibilizar las violencias directas e indirectas contra las mujeres y las niñas como consecuencia de las bandas criminales y el conflicto armado, e incidirá para que se creen instancias para desmantelar estas bandas criminales y el desarme de los grupos armados existentes; de esta manera se espera contribuir a la reducción de los índices de violencia social. Para lograr lo anterior, es necesario que la política pública nacional y local incluya planes para la desmilitarización de bandas criminales que afectan los territorios y que éstas estén acompañadas de campañas para el desarme por medio de la palabra.

4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

En la agenda del Eje Cafetero, de cara al punto de Solución al problema de las drogas ilícitas, se destaca el "Programa de prevención del consumo y salud pública" como una oportunidad para controlar el consumo de sustancias, esto incluye programas escolares diferenciados por edades y comunidades, acompañado de espacios extracurriculares con las/os jóvenes, liderados por las secretarias de educación y salud tanto departamentales como municipales. Se requiere una política de tratamiento del consumo como un problema de salud pública que está afectando especialmente a la juventud.

5. Víctimas

Para avanzar en el punto de Víctimas, las mujeres de la regional Eje Cafetero incluyeron en su agenda la necesidad de brindar una atención especial a la reparación integral para las mujeres donde se tenga en cuenta educación, salud, alimentación, vivienda, apoyo psicosocial y apoyo económico, para ello se realizarán incidencia ante los Consejos Territoriales de Planeación quienes son la primera instancia para la elaboración de los Planes de Desarrollo Regional y Local, e incidencia ante los organismos gubernamentales para que incluyan formación para las mujeres.

Se propone generar una alianza con la Oficina de Reconciliación y Paz para llegar a los organismos gubernamentales, en donde se incluyan los consejos consultivos de mujeres y exigir la activación de las rutas de atención que tienen los diferentes organismos institucionales a la hora de acompañar y proteger a las mujeres en los territorios. Además, se continuará trabajando con las instituciones gubernamentales para que no revictimicen a las mujeres al momento de brindarles atención, sino que se les brinde apoyo emocional para que se conviertan en actoras sociales y políticas dentro de los procesos de reparación simbólicos y psicosociales a realizarse en el territorio.

Frente a la CEV es importante que las mujeres participen en ella y desde la Ruta se reafirmará la importancia del arte y las expresiones culturales para hacer pedagogía de la Comisión y sensibilizar a la comunidad sobre las afectaciones diferenciales de las mujeres víctimas del conflicto armado y los casos colectivos de violaciones de derechos humanos cometidos en el territorio.

Igualmente, se contribuirá a la CEV con la metodología de la recolección de testimonios en donde se incluya un enfoque de género y se sensibilizará a los funcionarios de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas – UBPD, en la perspectiva de género para que en el proceso de búsqueda y reconocimiento tengan en cuenta a las mujeres, sus familias y comunidades. Esta misma sensibilización se hará a las personas que hagan procesos de veeduría en cada una de las instituciones del Sistema Integral y sus acciones a nivel territorial.

Ruta Regional Putumayo

Somos el centro de reencuentro y concentración de fuerzas, pensamientos y telares para tejer un nuevo Putumayo en paz y con derechos plenos para las mujeres putumayenses

Las mujeres de la regional Putumayo se encontraron en dos momentos significativos para entre todas definir su Agenda Regional de Paz para incidir y lograr ser beneficiarias directas del Acuerdo de Paz.

> "*De acuerdo a lo trabajado, las mujeres aquí reunidas, avanzamos en ejercicios de cualificación pedagógica, académica y formativa; elementos indispensables para nutrir el conocimiento y poder así unirnos las mujeres bajo objetivos comunes en el propósito de construir la paz en el Putumayo. Es hora de dejar a un lado los protagonismos, las diferencias personales y tomarnos de la mano para dejarle a nuestras generaciones un Putumayo digno, habitable y en paz".* **Participante taller Putumayo.**

Estas propuestas son el producto de las mesas de diálogo conjunto de 115 mujeres de varias organizaciones de los 13 municipios de Putumayo que se congregaron para aportar a la paz del departamento y tejer entre todas pactos para mejorar la calidad de vida de las mujeres putumayenses.

1. Reforma Rural Integral

En el departamento del Putumayo se llevan a cabo dos procesos de construcción de paz territorial: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET- y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS. El Programa de Sustitución fue el primero en dar inicio a los espacios asamblearios con las comunidades tanto para socializar lo establecido en el Acuerdo como para dar paso a la firma de pactos de sustitución de cultivos ilícitos en todos los municipios del departamento.

El PDET Putumayo priorizó 9 municipios para su construcción bajo la premisa de articulación e incorporación de que lo que se defina en los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo – PISDA serán un insumo tanto para los PDET como para los PNIS en una mirada integral para la implementación del punto 1 y 4 del Acuerdo de Paz.

Ruta Pacífica de las Mujeres Regional Putumayo tiene una historia de trabajo fuerte desde la resistencia e insistencia sobre las afectaciones del conflicto armado y de la presencia de cultivos de uso ilícito y la política antidrogas en la vida y el cuerpo de las mujeres, de ahí que su trabajo territorial esté presente en Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón, es decir, en 8 municipios PDET y PNIS. Este trabajo político parte de las apuestas consolidadas en la Agenda de Paz de la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Frente al proceso de ordenamiento territorial las mujeres putumayenses proponen:

a. Mapeo de organizaciones sociales de mujeres que habitan en los territorios.
b. Realización de un censo de tierras para las mujeres con el fin de ser priorizadas en la asignación de predios.
c. Generar reuniones con las entidades competentes como por ejemplo la Secretaria de Agricultura departamental y municipal, con el fin de reclamar la legalización de predios que se encuentran en zonas de explotación minero – energética, que están en manos de las mujeres y aún no tienen titulación.
d. En relación con infraestructura y desarrollo rural, las mujeres reiteran la necesidad de fomentar proyectos de vivienda en zona rural con espacios para proyectos productivos y granjas integrales para las mujeres rurales, acompañado de acceso preferencial a créditos blandos para las organizaciones de mujeres que puedan gestionar proyectos productivos.

2. Participación Política

En el punto de Participación Política, las mujeres que participaron en la construcción de la agenda valoran como positivo para el territorio la existencia de los diálogos de inclusión territorial que se han venido tejiendo de la mano con otros sectores en el departamento. Por ello, ratifican su compromiso con el fortalecimiento de la construcción de la paz, fortaleciendo la participación de las organizaciones de mujeres de los diversos territorios del departamento que permita reconocer sus particularidades y voces en la construcción de la paz.

Igualmente insisten en la prioridad de realizar acompañamiento a las organizaciones de mujeres de cada uno de las subregiones del departamento y de manera especial lograr una participación activa en la veeduría para la implementación del Acuerdo en el departamento.

Otras propuestas presentadas en relación con este punto son:

- Diplomado itinerante para mujeres y sus organizaciones sobre participación política y participación en espacios de toma de decisiones en el proceso de paz.
- Crear la Escuela Política para la mujer putumayense.

- Elegir ternas de mujeres en los municipios para que se postulen a los espacios políticos y de implementación de Acuerdo.

3. Fin del Conflicto

En el punto de Fin del Conflicto, la propuesta de la regional Putumayo es crear un observatorio para seguimiento a la implementación del Acuerdo Final en el tema de mujeres, que además contemple reuniones con las entidades competentes y las mujeres organizadas en cada uno de los territorios.

De otro lado, pedagogizar el Acuerdo sigue siendo una tarea priorizada para las organizaciones de mujeres y se hará especial énfasis en las juntas de acción comunal y allí especialmente a las mujeres. También es necesario hacer talleres de socialización de los beneficios que tienen las mujeres en el Acuerdo de Paz de manera que se cree una masa crítica que favorezca su implementación y se aporte a la convivencia, la reconciliación y la no repetición.

4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

La Solución al Problema de las Drogas Ilícitas es uno de los puntos más importantes para las mujeres y sus organizaciones en el departamento del Putumayo pues tiene un alto número de hectáreas cultivadas con coca; es por ello que las mujeres expresan la articulación del punto 4 con el punto 1 de la Reforma Rural Integral como una prioridad para lograr soluciones efectivas y duraderas en el tiempo. Para las mujeres putumayenses es indispensable llevar a cabo un diagnóstico de los efectos que la coca ha dejado en la vida de las mujeres y sus comunidades, que permita generar acciones integradas desde las diversas medidas que contempla el Acuerdo para mitigar dichos efectos a corto, mediano y largo plazo.

Sumado a lo anterior y en concordancia con la integralidad de la implementación del Acuerdo, en el ejercicio de elaboración de la Agenda de Paz regional las mujeres insistieron en la necesidad de lograr una mayor participación, así como sus organizaciones en los espacios de incidencia relacionados con los programas de sustitución y de la reforma rural integral. Reiteraron la necesidad de acceder a tierras y proyectos productivos para las mujeres con el objetivo de transformar el trabajo de recolectoras o vinculadas al tema ilícito y entrar en las economías legales, para ello proponen impulsar intercambios entre las mujeres de otros territorios para conocer experiencias de trabajo femenino en el campo respecto a las huertas caseras, huertas escolares, a la producción y transformación de productos de pan coger, entre otros.

Frente al Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas, se proponen crear estrategias de atención psicosocial a las mujeres y familias

que tienen hijos e hijas con adicción a las drogas. Esto deberá estar acompañado de incidencia ante las instituciones encargadas del tema como salud - que hace parte de la implementación de los PDET - para lograr que se hagan efectivos los programas de rehabilitación de las y los jóvenes y algunas mujeres en los territorios y no solo en las ciudades. Paralelo a este proceso, se sugiere tejer redes de apoyo psicoemocional, ya que muchas mujeres son víctimas de sus hijos/hijas, esposos-compañeros y familiares que están vinculados los temas de las drogas ilícitas y es un factor de riesgo a su salud mental el convivir con esta realidad.

Otra propuesta es hacer incidencia en políticas internacionales y de manera especial trabajar los temas de las mujeres de las fronteras del sur que están privadas de la libertad por la Ley 30 tanto en Ecuador y en Colombia, pues viven en condiciones muy precarias junto a sus familias especialmente hijos e hijas.

Finalmente, se proponen hacer campañas de prevención de las violencias basadas en género y violencia sexual que se dan alrededor del tema de las drogas ilícitas pues los integrantes de carteles del narcotráfico y economías ilegales utilizan afectivamente a las mujeres para que sean parte de redes de narcotráfico.

5. Víctimas

Las mujeres participantes identifican en el punto de Víctimas uno de los mayores retos para ellas en el departamento del Putumayo como consecuencia de los niveles de violaciones generadas a las mujeres y sus comunidades como parte del conflicto vivido. Es así como la Ruta Putumayo ve como prioritario realizar réplicas de los procesos de formación a mujeres -llevados a cabo desde la regional- a otras mujeres especialmente en los cabildos indígenas y Consejos Comunitarios Afrodescendientes. Lo anterior, permitirá generar diálogos de inclusión en diferentes espacios, que haya concertación entre la diversidad de las mujeres regionales y permita articular diálogos con las instituciones encargadas de la implementación del Acuerdo para posicionar la agenda de reivindicaciones de las mujeres víctimas del departamento.

La Ruta Putumayo trabajará de la mano con la CEV y la JEP para que se tengan en cuenta las situaciones graves que han vivido las mujeres y sea parte de la narrativa de la CEV en la búsqueda de la verdad; de ser posible se espera que algunos casos de mujeres víctimas en el Putumayo puedan ser llevados a la JEP, en este sentido la Ruta pone a disposición la capacidad organizativa y su experiencia en la recolección de más de 100 testimonios de mujeres del Putumayo para el Informe de Verdad y Memoria (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013) y la vinculación directa con numerosas víctimas del conflicto armado, necesaria para llevar a cabo la tarea de todo el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición contenido en el Acuerdo de Paz.

6. Veeduría y Seguimiento

A través de la incidencia, movilización y el fortalecimiento de la Ruta en los 13 municipios se hará veeduría y seguimiento a la implementación del Acuerdo en el departamento del Putumayo, especialmente en lo relacionado con las posibles fumigaciones con glifosato, pues esta decisión puede conllevar a que el conflicto social se recrudezca y los actores armados encuentren el momento propicio para fortalecerse; esta situación requiere posiciones pacifistas y la búsqueda de salidas concertadas con las comunidades.

Ruta Regional Santander

¡La paz es nuestra, es de las mujeres!

La regional Santander construye una agenda regional que entreteje la implementación del Acuerdo de Paz y las apuestas del plan estratégico de la Ruta. Para ello define unas líneas estratégicas transversales desde la apuesta política del movimiento regional y las líneas específicas que corresponden a los 5 puntos del Acuerdo firmado entre las FARC y el Gobierno Nacional.

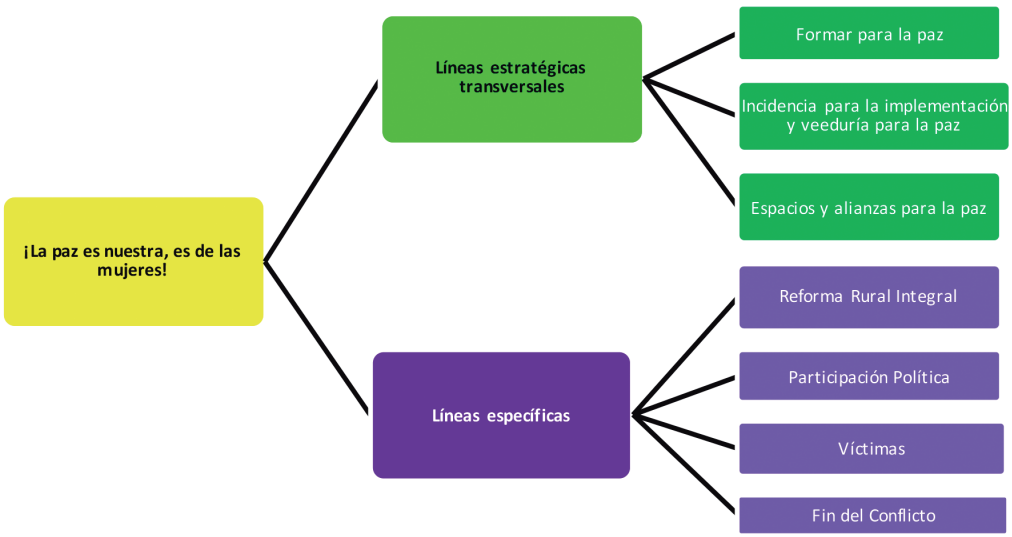

Niveles de actuación de la agenda regional Santander

1. Líneas estratégicas transversales

1.1 Formación para la paz

Está concebida desde un enfoque feminista e integrador y busca generar *estrategias formativas, didácticas y pedagógicas para apropiarse de las políticas de paz* derivadas del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz duradera que fortalecen las capacidades organizativas, argumentativas y críticas para la exigibilidad de los derechos. Para ello se proponen dos niveles de actuación: nivel interno a la Ruta regional y uno externo hacia la sociedad.

Propuesta interna:

Incluye un proceso de formación en cada una de las organizaciones integrantes de la regional en el uso de las nuevas tecnologías y de manera especial en las redes sociales, con el fin de potenciar el uso e impacto de estas como herramientas para la formación y la incidencia política. Asimismo, se proponen temas de formación como el Acuerdo de Paz, la incidencia y veeduría para la paz desde un enfoque feminista, así como las violencias contra las mujeres. Aquí se identifican como prioritarias la construcción herramientas pedagógicas adaptadas a los diferentes lenguajes y territorios que conforman la regional.

Propuesta externa:

Está centrada en pedagogizar el Acuerdo de Paz con la ciudadanía generando una masa crítica favorable a su implementación en las subregiones del nororiente, para ello se proyecta el diseño de estrategias edu-comunicativas y comunitarias con énfasis en mujeres, mujeres jóvenes y mujeres rurales, usando como principales medios la radio y las redes sociales, así como el uso de diferentes expresiones artísticas y el enfoque psicosocial para lograr la participación activa de la ciudadanía en especial las mujeres.

1.2. Incidencia y veeduría para la paz

La incidencia y la veeduría para la paz se centran en la exigibilidad de derechos a la participación de las mujeres en diferentes escenarios sociales e institucionales. Se trata de impulsar la participación preferiblemente colectiva e individual de las mujeres como agentes de cambio.

Esta línea es reiterada como una acción estratégica y vital para que los recursos públicos sean utilizados con responsabilidad, transparencia y eficacia.

Las mujeres que participaron en la construcción de la agenda regional, hicieron propuestas encaminadas a la incidencia y veeduría en el cumplimiento de la implementación del Acuerdo, en especial en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los planes de desarrollo local y en los espacios sociales e institucionales creados para la construcción de la paz. En este sentido se propuso la creación de comités para la incidencia y protección desde las mujeres y organizaciones sociales, que propendan por disminuir los riesgos y amenazas a defensores y defensoras de derechos humanos y promuevan la activación de medidas de atención inmediata con acompañamiento de la institucionalidad y organismos internacionales.

Igualmente se propuso generar acciones comunicativas en las radios comunitarias y redes sociales - como YouTube -, para informar sobre cómo va la implementación del “Acuerdo Final” desde las voces de las mujeres y poder de esta manera garantizar que

la información que se transmita sea veraz; igualmente se mantendrán los plantones de Mujeres de Negro como estrategia de denuncia y visibilización de la situación de las mujeres.

1.3. Espacios y alianzas para la paz

La línea estratégica de espacios y alianzas para la paz propone ser un espacio de articulación para la construcción, fortalecimiento y unión de las distintas iniciativas que promueven la paz en los territorios para no duplicar esfuerzos. Adicionalmente, las actividades que se contemplan en esta línea permitirán responder ante posibles amenazas y ser más efectivas en la pedagogía y los aportes desde estas organizaciones para la implementación del "Acuerdo Final".

Con las alianzas y articulaciones entre organizaciones se buscará la activación del Consejo Departamental de Paz procurando la participación en paridad de las mujeres con los varones, y que la Ruta como organización tenga representación en este espacio para lo cual se promoverán articulaciones y alianzas con organizaciones e instituciones en las regiones que fueron priorizadas para incidir en varios aspectos:

a. Promoción de la paz y la implementación del Acuerdo Final.

b. Erradicación de las deudas históricas que poseen los territorios como servicios públicos con énfasis en el sector rural.

c. Puesta en marcha de hospitales de tercer nivel.

d. Oportunidades educativas y laborales especialmente para las mujeres jóvenes.

Igualmente se propone proyectar acciones concertadas y articuladas con el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas - AMOVI de la Universidad Industrial de Santander, para la investigación y socialización desde la memoria histórica de las mujeres.

2. Líneas específicas

Las líneas específicas son propuestas en el marco del Acuerdo Final y acogen cada uno de los puntos para realizar propuestas en consonancia con los contextos de cada uno de los territorios de la regional. A continuación, se presentan las propuestas realizadas en (i) Reforma Rural Integral; (ii) Participación, (iii) Víctimas, (iv) Fin del conflicto; (v) Implementación.

2.1. Reforma Rural Integral

- Construir bases de datos de las organizaciones de mujeres potencialmente beneficiarias de tierras en el departamento de Santander, acompañado de la elaboración de un censo de las mujeres por cada municipio, del área rural y urbana que se podrían beneficiar de la Reforma Rural Integral.

- Acompañar la creación de mesas de trabajo "Mujeres y Reforma Rural Integral" para interlocutar con las secretarías de agricultura a nivel municipal y departamental.

- Incidir para que, en forma directa, se cumplan con los criterios de asignación de tierras a mujeres y sus organizaciones, como quedó estipulado en el mecanismo del Fondo Nacional de Tierras. Además, se proponen proyectos productivos para las mujeres por un monto no menor a 30 salarios mínimos y con un interés 0.1% para los préstamos asignados.

2.2. Participación Política

- Fortalecer las veedurías ciudadanas desde las mujeres para garantizar sus derechos en los PDET y en la implementación del Acuerdo Final e incidir en los medios de comunicación para su difusión e implementación de las políticas de paz.

- Generar políticas y programas que garanticen la participación de las mujeres como defensoras de derechos humanos para ejercer la política sin miedo, e impulsar la creación de un movimiento político de mujeres con enfoque de género y diferencial que dé impulso a la participación y escogencia de mujeres en los cargos de poder de elección popular como juntas de acción comunal, concejos, asambleas, alcaldías y gobernaciones.

2.3. Víctimas

- Impulsar la ampliación anual del número de cupos de estudio en educación básica, media, técnica y universitaria en el fondo de víctimas en las subregiones de la regional.

- Generar procesos individuales y colectivos para lograr la sanación y paz con las mujeres y otros sectores por medio de estrategias para la construcción de paz desde el territorio que estén articuladas a los ejercicios de reconciliación y convivencia que traerá consigo el desarrollo de la CEV y los resultados de los procesos adelantados por la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP. Participar activamente en la CEV aportan-

do la experiencia de la Comisión llevada a cabo por la Ruta Pacífica, quien cuenta con acercamiento a las mujeres víctimas del conflicto armado y otras víctimas. La experiencia en la documentación puede servir para el desarrollo de este punto del Acuerdo fundamental para el país.

2.4. Fin del Conflicto

- Desarrollar un proceso formativo en derechos de las mujeres que involucre a las mujeres reincorporadas de las FARC con el fin de apoyar su regreso a la vida civil y que estos incluyan la prevención de las violencias hacia las mujeres.

- Impulsar la transformación cultural a través de la construcción de nuevas identidades de género equitativas, incluyentes y responsables en Santander y Norte de Santander.

Ruta Regional Valle del Cauca

¡Una vida sin militarismos, porque queremos morir de viejas!

La Ruta Regional Valle del Cauca ha concertado su esfuerzos para la construcción de la agenda regional en dos subregiones claves para el departamento y la implementación del Acuerdo de Paz: Subregión Sur que incluyen los municipios de Candelaria, Florida, Pradera y Palmira, y la Subregión Centro-occidente que incluye el distrito especial de Buenaventura, Cali, Buga y Dagua; las propuestas de la Agenda de la Regional se centrarán en:

1. Desmilitarización de la vida civil

La vida civil sin militarismos es para las mujeres fundamental para criar a su familia y para ver cumplidos sus intereses estratégicos perdidos entre las violencias de la guerra. Es el anuncio esperanzador para las jóvenes, de su libre personalidad y su libertad no serán más avasallada en sus territorios por prácticas militares. Sin militarismos hay esperanza de justicia para las mujeres y las niñas que vivieron más que nadie los impactos de la guerra.

2. Desarrollo agrario y paz

El departamento del Valle del Cauca cuenta con tres municipios priorizados en los 16 PDET del país, Florida y Pradera que hacen parte del PDET de Alto Patía y Norte del Cauca; y Buenaventura rural, que está integrado en el PDET Pacífico Medio y que tiene menos cobertura pues solo vincula a 4 municipios en total: Guapí, López de Micay, Timbiquí y Buenaventura. Estos PDET tienen grandes retos y desafíos por la historia de ausencia institucional, conflictividades e impactos del conflicto armado en su población mayoritariamente afrodescendiente e indígena.

La regional Valle del Cauca de la Ruta Pacífica de las Mujeres tiene trabajo en estos 3 municipios priorizados en los dos PDET desarrollando procesos de empoderamiento político de las mujeres y de las víctimas del conflicto armado y fortaleciendo su participación e incidencia en todas las instancias de construcción de paz territorial, entre los que se encuentran los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

En las propuestas para la subregión del Centro Occidente está la inclusión de los procesos de salud, vivienda y construcción de vías terciarias con enfoque de género y étnico de las zonas rurales en el Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura. Frente a la promoción de la inclusión en áreas productivas no tradicionales, se propone que en los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental queden las medidas para la inclusión de las mujeres en los proyectos productivos no tradicionales.

Igualmente se propone que sean los municipios los que tengan prelación en la adquisición de bienes incautados por extinción de dominio tanto urbano como rural, para la adjudicación de bienes y proyectos productivos como parte del fondo de tierras. Igualmente, se propondrá la creación del Consejo de Mujeres para asegurar su participación en la planificación del territorio junto a la inclusión en los PDET, el fortalecimiento a las organizaciones de mujeres con planes de fortalecimiento, acompañados de monitoreo y seguimiento a los mismos. Otro aspecto que aportan las mujeres como propuesta es la posibilidad de tener créditos flexibles que les permita cumplir con el propósito del crédito y también cumplir con sus obligaciones financieras.

En la subregión del sur las mujeres sugieren garantizar el procedimiento para el proceso de acceso y la formalización del fondo de tierras, decreto- ley 902 de mayo 29 de 2017, con un enfoque de género, para lo cual se deberá contar con un desarrollo integral del agro acorde al fomento de la actividad económica con productos endógenos de pan coger propios del territorio, favoreciendo a las mujeres que son las mayores productoras. Todo ello en articulación de la Ley 160 de 1994 y la Ley de la Mujer Rural - Ley 73 del 2002.

3. Participación Política

El punto de participación política es uno de los más trabajados por la regional Valle del Cauca. Las mujeres enrutadas de la regional están convencidas que es una oportunidad especial para crear el partido de las mujeres y, que las Circunscripciones Especiales de Paz especiales que existen en el Valle del Cauca, son la excusa para iniciar este proceso de participación política para las mujeres de las organizaciones.

En la subregión del centro occidente reconocen la importancia y los impactos positivos de implementación de las Circunscripciones Especiales de Paz, que deben continuar con su trámite en el congreso, permitiendo en un futuro que se pueda vincular otros territorios que también fueron afectados por el conflicto armado como: Guadalajara de Buga, Calima, Darién y Dagua. Mientras que las mujeres que habitan la subregión sur, proponen realizar la veeduría en las Mesas de Víctimas, difundir a través de programas radiales formación en participación política de las mujeres, a la vez que se llevan a cabo capacitaciones a lideresas de los municipios sobre la incidencia política de la mujer en acuerdos de paz y la implementación de la cátedra de perspectiva de género en todos los colegios de la subregión.

4. Mujeres Víctimas y Justicia Transicional

En la subregión centro occidente se planifica la elaboración de informes sobre violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el marco del conflicto armado que puedan ser entregados a la JEP y la CEV. Igualmente se espera generar un proceso de incidencia ante la Fiscalía Seccional de Guadalajara de Buga para que se cree la Unidad Especial de Investigación para desmantelar bandas criminales en dicho sector.

La Ruta Valle trabajará por la difusión y apoyo de la CEV, para que cumpla con su mandato y pueda contribuir al fin del conflicto armado con la verdad que requiere el país; la experiencia de la Ruta puede ser un elemento de apoyo y desarrollo de la Comisión dada su presencia territorial.

Por otro lado, la región del sur reafirma la necesidad de la regulación del monopolio de la fuerza y el uso de las armas para aportar al camino hacia un cambio cultural que permita un departamento y un país libre de violencias; adicional a ello, se plantea el trabajo desde la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para lograr la participación de las mujeres que han sido víctimas del conflicto en las instancias de implementación y el trabajo por el cambio cultural con enfoque de género y de igualdad de oportunidades para la sociedad vallecaucana.

5. Plan de Desarrollo y Veeduría

En la Ruta Valle en cada gobierno se hace incidencia para que incorpore programas a favor de las mujeres y para que se creen instancias encargadas de atender las situaciones y problemáticas que viven las mujeres, este sentido se velará para que el Plan de Desarrollo Departamental contenga los aspectos centrales frente a las medidas a favor que las mujeres que están en el Acuerdo de Paz y los derechos económicos, sociales y culturales para las mujeres – que hacen parte de la agenda histórica de reinvindicación de derechos de las mujeres.

Conclusiones

1. Reconociendo que el objetivo de la paz es de largo plazo y que vienen momentos difíciles, las mujeres enrutadas en cada uno de los territorios coincidimos en que esta agenda es una ruta de resistencia tejida para hacer frente al actual contexto de militarización, miedo, muerte y desesperanza que se cierne sobre Colombia, y una ruta de esperanza, tejida desde un pacto entre nosotras para mantener nuestra voz en alto, persistiendo en la necesidad de erradicar todas las violencias contras las mujeres en el contexto público y privado, buscando la transformación de la cultura patriarcal que nos oprime, y una paz estable y duradera para las próximas generaciones de mujeres y hombres colombianos.

2. Construir la paz en un país marcado por un trauma psicosocial profundo, que ha naturalizado la violencia como la única forma de tramitar los conflictos, no será fácil. este camino estará lleno de retos y obstáculos que impondrán no solo los gobiernos de turno que tienen la tarea de implementar el Acuerdo, sino varios sectores de la sociedad civil que comparten esta visión. Es en este escenario donde cobra relevancia la participación activa y protagónica de las organizaciones mujeres como actoras políticas, desde apuestas feministas y pacifistas que quiebran la dinámica de desesperanza, desconfianza, y miedo que valida la guerra para resolver los conflictos. como bien lo ratifica la Resolución 1325 del 2000, solo con la participación activa de las mujeres en todos los mecanismos y momentos de los acuerdos de paz será posible construir un nuevo territorio, un país y un mundo libre de violencias, miedos y en paz para los seres humanos.

3. A pesar de las dificultades que se presentan hoy en la implementación del Acuerdo de Paz en los territorios, son indudables los beneficios y oportunidades que abrió este proceso para las mujeres, sus organizaciones y comunidades: la primera de ellas ha sido la disminución de la confrontación armada, las vidas salvadas desde el inicio del proceso, así como la posibilidad de empezar a modificar las dinámicas de la vida de las comunidades de cara a recomponer las prácticas de convivencia; a tejer nuevas relaciones basadas en la confianza y cordialidad entre distintos y opuestos, de iniciar la sanación de los traumas psicosociales que ha dejado esta guerra. La apertura de nuevos escenarios de participación, hoy más mujeres han empezado a reconocer el valor y los logros de

la participación con sus propias voces, posicionando agendas de transformación del territorio no solo en los temas que tradicionalmente son vistos del resorte de las mujeres sino en la inclusión en las áreas de la economía, el desarrollo, la infraestructura, la gobernanza, etc.

4. El gobierno actual debe asumir la responsabilidad política e histórica que tiene con los territorios y la paz pactada. Debe escuchar a sus ciudadanos y ciudadanas, generar propuestas integrales que no solo incluyan la respuesta militar, sino la llegada de la institucionalidad y el Estado a lo rural, el cumplimiento de las medidas previstas en el Acuerdo, la inversión social y económica, como ruta para contrarrestar el incremento de la presencia de nuevos actores armados ilegales, paramilitares, bandas criminales, delincuencia y mafias asociadas al narcotráfico y minería ilegal. Y de manera especial dar respuesta como Estado al aumento desmedido de los asesinatos de las personas líderes y defensoras.

Bibliografía

BARÓ.I. (2000). Psicología social de la guerra: trauma y terapia. San Salvador: UCA editores

CEPAL. (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad paa América Latina y el Caribe.* Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf

CERAC. (2017). *Centro de recursos para análisis de conflictos*. Obtenido de Monitor del Cese el Fuego Bilateral y de Hostilidades: https://www.blog.cerac.org.co/monitor-del-cese-el-fuego-bilateral-y-de-hostilidades-9

El Colombiano. (2018). En Medellín hay un homicidio cada 13 horas. *El Colombiano*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de http://www.elcolombiano.com/antioquia/en-medellin-hay-un-homicidio-cada-13-horas-EY9199987

Fundación Ideas para la Paz. (2017). *Fundación Ideas para la Paz*. Obtenido de Se desactiva la guerra, pero la violencia sigue en Colombia: http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1498

Gobierno Nacional - FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera.* Bogotá: Imprenta Nacional.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forences. (2018). *Informe FORENSIS 2018 - Datos para la vida.* Recuperado el 30 de Enero de 2018, de http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60

ONU Mujeres. (2017). *100 Medidas que incorporan la erspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Farc - EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera.* Bogotá: Naciones Unidas.

Porter, E. (2006). *Women and Moral Identity, Allen an Unwin.* Sidney: Hypatía.

Ramírez, O. (2013). *Si ahora no, ¿Cuándo?* Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.

Ruta Pacífica de las Mujeres . (2009). *Trenzando Saberes y Poderes: Escuela Itinerante de Formación Política.* Bogotá.

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La Verdad de las Mujeres, víctimas del conflicto armado en Colombia. Informe de la Comisión de Vedad y Memoria.* Bogotá: Ruta Pacifica de las Mujeres.

Sánchez, O. A. (2003). *Las Rutas de los Feminismos, Pacifismos y Resistencias.* Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.

Anexos

Listados de las organizaciones participantes en la construcción de las agendas regionales

Organizaciones que participaron en la construcción de la Agenda Regional Antioquia

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - BARBOSA		
CANTIDADES	**ASOCIACIÓN**	**MUNICIPIO**
1	ASOC MUJERES DE CORAZON	VALDIVIA
3	ASOC MUJERES EL ENCANTO	AMALFI
3	ASOCIACION DE MUJERES DE BRICEÑO-ASOMUBRI	BRICEÑO
1	ASOCIACION DE MUJERES DE YOLOMBO -AMOY	YOLOMBÓ
10	ASOCIACIÓN DE MUJERES IDEALES DE ITUANGO –AMM	ITUANGO
5	ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES ANORISEÑAS - AMMUANI	ANORÍ
1	ASOMUJERES	MEDELLÍN
1	COLECTIVO TEALTRAL PIEL ADENTRO	MEDELLÍN
1	FUNDACIÓN HORMIGAS - FUNHOR	CÁCERES
4	GRUPO DE MUJERES ANARÁ	CÁCERES
2	MUJERES CON AMOR	MEDELLÍN
1	MUJERES RUTA PACIFICA CACEREÑA	CÁCERES
1	MUJERES SI	MEDELLÍN
2	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	MEDELLÍN
1	NUEVA VIDA	MEDELLÍN
1	RED MUJERES DEL NORTE	MEDELLÍN
3	RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES ANTIOQUIA	MEDELLÍN
1	VAMOS MUJER	MEDELLÍN
42	**TOTAL**	

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - VENECIA		
CANTIDADES	**ASOCIACIÓN**	**MUNICIPIO**
4	ASOCIACIÓN SUBREGIONAL MUJERES DEL SUROESTE	VENECIA - URRAO
1	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUJERES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO-AMOR	GRANADA
3	COORDINACION ZONAL DE MUJERES	MEDELLÍN
1	MADRES DE LA CANDELARIA	MEDELLÍN
1	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	MEDELLÍN
2	MUJERES TEJEDORAS DE DDHH (CALDAS)	CALDAS
2	MUJERES VISI DE URABA	APARTADÓ
3	RED DE MUJERES KAMBIRI	MEDELLÍN
1	RED DE MUJERES POPULARES	MEDELLÍN
5	RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES ANTIOQUIA	MEDELLÍN
6	VAMOS MUJER	MEDELLÍN
29	**TOTAL**	

Organizaciones que participaron en la construcción de la Agenda Regional Bolívar

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - CARTAGENA (FUNSAREP)		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
13	ASOCIACIÓN ARTÍSTICA DE MUJERES ESPEJO	CARTAGENA
7	ASOCIACIÓN DE MUJERES GRACIELA CHAINES	CARTAGENA
12	ASOCIACIÓN SANTA RITA PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN -FUNSAREP	CARTAGENA
4	ASOCIACIÓN RAÍCES DEL CARIBE	CARTAGENA
2	CASA TALLER OSCAR HURTADO Y FAMILIA	CARTAGENA
3	COLECTIVO VIOLETA	TURBACO (BONANZA)
1	FUNDACIÓN HOGAR JUVENIL	CARTAGENA
1	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO TALÓN	TURBACO
1	JUNTA DE ACCIÓN LOCAL	TURBACO
2	MESA LOCAL DEL TRIBUNAL DE MUJERES Y DESC	CARTAGENA
2	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	CARTAGENA
29	RUTA PACÍIFICA DE LAS MUJERES BOLÍVAR	CARTAGENA
3	SONRISAS DEL MAÑANA	CARTAGENA
1	VECINAS DE ARJONA	ARJONA
3	ZONA JOVEN -PLATAFORMA DE TV Y RADIO	CARTAGENA
84	**TOTAL**	

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - MAGANGUÉ		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
3	ARTESANAS Y CAMPESINAS DE BETANIA - ASOARCABET	MAGANGUÉ
15	ASOCIACIÓN DE MUJERES CIUDADANAS CARIBE DE MAGANGUÉ	MAGANGUÉ
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE COYONGAL-ASOCOYONGAL - CORREGIMIENTO	MAGANGUÉ
2	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE RETIRO - CORREGIMIENTO	MAGANGUÉ
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MADRID- ASOMEM	CORREGIMIENTO MADRID - MAGANGUÉ
4	ASOCIACION MUJERES INNOVADORAS DE CASCAJAL - ASOMUINCA	MAGANGUÉ
1	CORPORACION TIEMPOS DE VIDA	MAGANGUÉ
1	RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES BOLÍVAR	CARTAGENA
28	**TOTAL**	

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - PAVA MAHATES		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
6	ASO CAYECO – CORREGIMIENTO	MARIALABAJA
2	ASO MONTES – CORREGIMIENTO	MARIALABAJA
1	CAMINOS DE ESPERANZA	MAHATES
1	CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO (CDS)	MARIALABAJA
2	I.E. SANTA FE DE ICOTEA - CORREGIMIENTO	MARIALABAJA
10	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	MARIALABAJA
3	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	SAN JOSÉ DEL PLAYÓN
2	RAYITO DE LUZ MAHATES	MAHATES
1	RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES BOLÍVAR	MARIALABAJA
28	**TOTAL**	

Organizaciones que participaron en la construcción de la Agenda Regional Cauca

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - SANTANDER DE QUILICHAO		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
1	ASMUDESCAR	CORINTO
3	CABILDO YANACONA	POPAYÁN
3	COMUNITAR	POPAYÁN
2	CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE CORINTO	CORINTO
2	CONSEJO REGIONAL INDIGENAS DEL CAUCA -CRIC	DEPARTAMENTAL
4	MUJERES ACIN	CALOTO
2	RED MUJERES DE CALDONO	CALDONO
1	RESGUARDO GUARAPAMBA	EL TAMBO
1	RESGUARDO KILEK KIWE	TIMBÍO
1	RESGUARDO LA GAITANA	INZÁ
1	RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES CAUCA	POPAYÁN
8	UAFROC	GUACHENÉ - PADILLA - PUERTO TEJADA
29	**TOTAL**	

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - POPAYÁN		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
1	ANMUCIC CIRCULO	EL TAMBO
1	ASO MUJERES ROSAL	SAN SEBASTIÁN
2	ASOCIACIÓN DE CAMPESINAS SOLIDARIAS AGROPECUARIAS GANADERAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MANGO ARGELIA -AMCES	ARGELIA
2	ASODESTAMBO	EL TAMBO
3	ASTROMELIAS	POPAYÁN
4	COMITÉ MUJERES ACIT	INZÁ
2	COMITÉ MUJERES PAEZ	PAEZ
1	COMUNICARTE PP	POPAYÁN
3	COMUNITAR	POPAYÁN
1	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS LA FORTALEZA	MORALES
3	CONSEJO MUJERES DE SILVIA	SILVIA
2	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	POPAYÁN
5	MUJERES TAMBORERAS	POPAYÁN
1	MUTUAL MICAY PACÍFICO	ARGELIA
4	PROCESO DE MUJERES MISAK	SILVIA
1	PUEBLO KISGO	SILVIA
4	RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES CAUCA	POPAYÁN
3	SENDEROS DE VIDA	EL TAMBO
4	UAFROC	MORALES Y PIENDAMÓ
47	**TOTAL**	

Organizaciones que participaron en la construcción de la Agenda Regional Chocó

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - QUIBDÓ		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
1	ASOCANPITI	RÍO QUITO
1	ASOCIACION COMUNAL QUIBDÓ	QUIBDÓ
3	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE LLORÓ -ASODELLO	LLORÓ
2	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL BAUDÓ- ASODESBA	QUIBDÓ
2	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL CHOCÓ 2 DE MAYO-ADOM	QUIBDÓ
7	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL CHOCÓ-ADACHO	QUIBDÓ
1	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DESPLAZADAS-AFADESA	QUIBDÓ
2	ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRO Y DESPLAZADAS EDIFICANDO REDES -ASOMADERE	QUIBDÓ
2	ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MEDIO ATRATO	BETÉ
4	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS BAGADOSEÑAS - ASOMUEMBA	BAGADÓ
4	COMISIÓN DE GÉNERO DE LA COCOMACIA	QUIBDÓ
1	COMITÉ DE GESTIÓN Y VEEDURÍA DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ - CODEGEVED.	QUIBDÓ
2	FUNDACIÓN MUJER Y VIDA – FUMUVI	QUIBDÓ
1	GRUPO DE MUJERES DE PACURITA	QUIBDÓ
2	MOVIMIENTO DE VICTIMAS	QUIBDÓ
10	RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES CHOCÓ	QUIBDÓ
45	**TOTAL**	

Organizaciones que participaron en la construcción de la Agenda Regional Eje Cafetero

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - PEREIRA		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
7	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE SUPIA - ADESU	SUPIA
4	ASOCIACION SEMBRANDO FUTURO	DOSQUEBRADAS
6	CASA DE LA MUJER Y LA FAMILIA "STELLA BRAND"	PEREIRA
18	RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES EJE CAFETERO	PEREIRA
35	**TOTAL**	

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - QUINCHIA		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
7	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE SUPIA - ADESU	SUPIA
4	ASOCIACION SEMBRANDO FUTURO	DOSQUEBRADAS
6	CASA DE LA MUJER Y LA FAMILIA "STELLA BRAND"	PEREIRA
16	RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES EJE CAFETERO	PEREIRA
33	**TOTAL**	

Organizaciones que participaron en la construcción de la Agenda Regional Putumayo

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - PUERTO CAICEDO		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
1	ASOC NUEVO AMANECER	PUERTO ASIS
2	ASOC VICTIMAS POR UN FUTURO MEJOR	PUERTO ASIS
4	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PUERTO CAICEDO (ASMUN)	PUERTO CAICEDO
1	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS – ANUC	PUERTO ASIS
1	BIBLIOTECA	PUERTO CAICEDO
1	CONCEJO ORITO	ORITO
1	COORDINADORA NACIONAL DE CULTIVADORES Y TRABAJADORES DE COCA, AMAPOLA Y MARIHUANA -COCCAM	PUERTO ASIS
1	CORPOAMAZONIA	MOCOA
1	DOCENTE	PUERTO CAICEDO
1	GRUPO AMIGOS BIBLIOTECA LA HORMIGA	VALLE DEL GUAMUEZ
1	IPM SIBUNDOY	SIBUNDOY
1	MAPP OEA	PUERTO ASIS
3	MUJER SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA -NUEVO PORVENIR	PUERTO ASIS
2	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	MOCOA
5	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	ORITO
3	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	PUERTO CAICEDO
1	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	PUERTO GUZMAN
1	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	SAN FRANCISCO
1	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA	VILLAGARZON
3	MUJERES SIN PERTENENCIA ORGANIZATIVA VEREDA ARIZONA	PUERTO CAICEDO
1	RESGUARDO INDIGENA SIONA STA CRUZ PIÑUÑA BLANCO	PUERTO ASIS
1	RUTA ASOC AFRO ESC JUVENIL ORITO	ORITO
11	RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO
1	RUTA Y SENDERO DE PAZ FRONTERIZO	ORITO
1	SECRETARIA DPTAL DE DESARROLLO	PUERTO ASIS
50	TOTAL	

Organizaciones que participaron en la construcción de la Agenda Regional Santander

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - SAN PABLO		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
4	APROCOB	BARRANCABERMEJA
2	CORPORACIÓN RED DE MUJERES DEL MAGDALENA MEDIO	PUERTO WILCHES
1	CREDHOS	YONDO
1	ASYGAN	YONDO
8	MUDEVISA	SAN PABLO
1	MESA DE VICTIMAS REPRESENTANTE DEL ADULTO MAYOR	SAN PABLO
5	RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES SANTANDER	BUCARAMANGA
22	**TOTAL**	

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - BUCARAMANGA		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
1	EDIL	CORREGIMIENTO 3
1	SECRETARIA JAC	VEREDA CAPILLA ALTA
1	EDIL	CORREGIMIENTO 2
4	JAC	BARRIO ANTONIA SANTOS
3	RAICES AFRO	CIUDAD NORTE
1	ALCALDIA DE PIEDECUESTA	PIEDECUESTA
1	ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS	TIBU
1	MUJER JOVEN INDEPENDIENTE	CUCUTA
4	FUNDACION MUJER Y FUTURO	BUCARAMANGA
1	ASOCIACION NUEVO AMANECER	CLAVERIANO
10	MUJERES DE LA RUTA JOVENES E INDEPENDIENTES	PIEDECUESTA, GIRÓN Y BUCARAMANGA
28	**TOTAL**	

Organizaciones que participaron en la construcción de la Agenda Regional Valle del Cauca

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - BUENAVENTURA		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
1	SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS-ASOCOMUNAL	BUENAVENTURA
4	ALCALDIA DISTRITAL BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
1	ASOCIACIÓN RENACER DEL CAMPO (ASOREDCA)	DAGUA
1	PARTERAS DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
1	CONSEJO DE MUJERES-VILLA HERMOSA	DAGUA
1	MUJERES ACTIVAS	BUENAVENTURA
3	RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES VALLE DEL CAUCA	CALI
1	UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA CALI	CALI
1	JURISDICCIÓN ESPECIAL DE PAZ	BUENAVENTURA
1	PASTORAL SOCIAL BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
4	ALCALDIA BUGA	BUGA
1	MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS	BUGA
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA – UNICLARETIANA	CALI
1	RED DE APOYO INTEGRAL FAMILIAS DE HOZ	BUENAVENTURA
2	COLECTIVO DE MUJERES RUTA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
1	COLCHA DE MADRES POR LA VIDA	BUENAVENTURA
1	ALCALDIA DAGUA	DAGUA
1	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	CALI
1	ALIANZA DE MUJERES DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
1	OFICINA DE LA MUJER EQUIDAD Y GÉNERO MUNICIPAL BUGA	BUGA
1	COMISARIA DE FAMILIA – ALCALDIA DE BUGA	BUGA
30	**TOTAL**	

TALLER AGENDA TERRITORIAL DE PAZ - SANTANDER DE QUILICHAO		
CANTIDADES	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO
7	MESA MUNICIPALES MUJERES CANDELARIA	CANDELARIA
1	FUNDACION AFROMESA DE MUJERES	CANDELARIA
1	COLECTIVO COLLAGE	CALI
1	FUNDABIEN FLORIDA	FLORIDA
2	ASOMETHAP	CALI
2	MUJERES MI FUTURO	PRADERA
2	UNION CIUDADANAS SECCIONAL CALI	CALI
1	CONCEJO MUNICIPAL CANDELARIA	CANDELARIA
1	GESTORA SOCIAL SIN DEPENDENCIA ORGANIZATIVA	CANDELARIA
1	GESTORA COMUNITARIA	ROZO - PALMIRA
2	INSURRECTAS CALI	CALI
1	MESA MUNICIPALES MUJERES VILLAGORGONA	CANDELARIA
2	RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES VALLE DEL CAUCA	CALI
4	MUJERES SIN DEPENDENCIA ORGANIZATIVA	CANDELARIA
28	TOTAL	

Si ahora no,
¿Cuándo?

Agenda de las mujeres de la Ruta Pacífica
para la **implementación**
del Acuerdo de **Paz** en Colombia

Con el apoyo de:

Mujeres empoderadas construyendo paz
Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands
icco COOPERACIÓN
kerk in actie
HEALTHNET TPO
mensen met een missie
Diakonia